

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día **15 de Noviembre del año 2018**, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Marlo Jorge Ríos Peñaranda**, Presidente de la Junta de Gobierno;
C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;
C. Lic. **Miguel Navarro Flores**, Representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado;
C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerle Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;
Consejeros de la Junta de Gobierno:
Ciudadana **María del Carmen Corvera Gibsone de Charpenel**;
Ciudadana **María Cristina Santana de Silva**;
Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**;
C. Lic. **María Marisela Sánchez Larios**;
C. Lic. **María Elena Romero Valle Ohrenstein**;
C. Lic. **María de Lourdes Castro Orvañanos**;
C. Lic. **Jorge Arturo Ávila Cervantes**;
C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**;
C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina**;
C. L.C.P. **Ricardo Paz Valencia**;
C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa**;
C. Lic. **Rafael Loyo Bravo**;
C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**;
C. Ing. **Guadalupe Flores Flores**;
C. Lic. **Emilio Ramón Bezanilla Lomelín**;
Comisión de Vigilancia:
C. LCP. **Daniel Herrera Muñoz**;
C. LCP. **Martha Lorena Arreola Núñez**;
C. Lic. **Ma. Magdalena Gutiérrez Zavala**;
Invitada:
C. Lic. **Maite Rodríguez y Villaseñor**;

ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación del acta y acuerdos de la sesión del mes Agosto.
- IV. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.
- V. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- VI. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
- VII. Asuntos relativos a las Comisiones de la Junta de Gobierno.
- VIII. Asuntos Generales.



DESAHOGO DE LA SESIÓN

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Buen día tengan todos ustedes, vamos a iniciar con la sesión correspondiente al mes de noviembre, le hago la palabra a la Lic. Gabriela Bacquerie para que nos presente la agenda del día por favor. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Buenos días a todos, se convocó a la sesión ordinaria del mes de noviembre de 2018, enviándoles la lista de asistencia, en términos del artículo 63 y 64, fracción primera del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, y doy lectura al orden del día, lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del orden del día como primer punto, punto segundo, aprobación de los acuerdos de la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018, asuntos del presidente de la junta de gobierno, asuntos del Secretario de Desarrollo e Integración Social, asuntos de la dirección general, asuntos propuestos de las comisiones de trabajo de la junta de gobierno, y por último, asuntos generales, se pone a su consideración el orden del día. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo con el orden del día? Se aprueba por unanimidad. Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Bien, el siguiente punto del orden del día es la aprobación de acuerdos y actas de la sesión ordinaria del 25 de octubre del presente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Recibieron todos tanto el acta como los acuerdos, están de acuerdo, tuvieron oportunidad de analizarlos, los aprobamos, de acuerdo, nada más como comentario, el acta de las comisiones de trabajo las tienen ya los responsables para efectos de contar antes de concluir la sesión, con ellas, para poder integrarlas a los expedientes por el proceso de entrega de recepción. Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Bien, el siguiente punto del orden del día, asuntos del presidente de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Gracias, un par de temas que quiero compartirles, el primero de ellos, traíamos pendiente el manejo de los recursos que estaban depositados en lo que es el fideicomiso a Premio IJAS, como lo acordamos en sesiones anteriores, hicimos las gestiones necesarias con la institución fiduciaria como con las personas que en su momento llegaron a constituir este fideicomiso para efectos de poder disponer de los recursos toda vez que este año 2018 no contábamos con un patrocinador en particular, así que fue necesario tomar los recursos para efectos de cubrir los premios que el día de ayer se entregaron a las personas que resultaron ganadoras en las diferentes modalidades en el certamen del Premio IJAS. Tanto, María Luisa, por su parte como la Lic. Gabriela Bacquerie y un servidor estuvimos participando en diferentes actividades, se hizo el cambio de los nombramientos de los integrantes del comité técnico del fideicomiso para cubrir el tema de que estuvieran solo actuales consejeros, ese movimiento ya se llevó a cabo, ya se entregaron toda la parte documental con la fiduciaria, lo cubrió la Lic. Gabriela Bacquerie, y la parte de la gestión para cubrir en términos de cortesía todos los asuntos con la constitución del fondo y los recursos de ese fideicomiso se tuvieron charlas y se intercambiaron comunicaciones por escrito con el señor Arturo Jiménez y con David Pérez Rulfo, yo hable personalmente con David Pérez Rulfo, tuve una conversación muy expedita, muy rápida y en muy buenos términos con David, le di la seguridad de que los recursos, el remanente de recursos que quedaría en el fideicomiso se iban a destinar invariablemente al tema asistencial como fue el objetivo para el cual se constituyó y la solicitud que nos hicieron de parte de ellos, eso se lo garantice y le informe que estaría sujeto condicionado a ver el proceso de esta etapa transitoria que estamos pasando, una vez que tengamos ya una definición cierta de cómo se continuara manejando el tema del IJAS, en su momento definiremos el destino de estos recursos, pero la posición de un servidor fue darle mi palabra de que los recursos se iban a destinar para tema asistencial, no para gasto corriente, por ningún motivo vamos a aceptar semejante cosa, entonces ese tema quedo totalmente ya cubierto, él está totalmente de acuerdo, no tiene mayor problema para el asunto, entonces yo les diría que la parte de la negociación y la gestión de los recursos ya quedo completamente cubierta, no tenemos hasta ahorita ya parte de documentar que cubrir con



Handwritten signatures: AB and ME

la fiduciaria, ¿ya quedo totalmente terminado? **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Nada más esperamos a que concluya el proceso interno en la fiduciaria, al parecer en los primeros días de esta semana se cumplía ya el plazo que ellos nos dieron para que se pudiera disponer del recurso, el día de hoy vamos a hablar a ver si están en posibilidad de retirarlos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ok, perfecto ¿algún comentario con ese tema? Entonces damos por agotado ese asunto, y el segundo tema después de estar generando nosotros una presión hacia el equipo de transición para efectos de tener una reunión de manera personal donde pudiéramos conocer a ciencia cierta cuales son los planes y efectos de continuidad en la institución, logramos tener la reunión en días pasados, esta reunión la celebramos hace un par de días en las instalaciones de un servidor y estuve acompañado, me hicieron favor de acompañarme María Luisa como responsable de la administración del IJAS, estuvo la Lic. Gabriela Bacquerie en su calidad de procuradora jurídica, la Lic. Gabriela Aceves representando la parte sindical de los trabajadores y le pedí a algunos de los consejeros, en este caso a Daniel Herrera, que también estuvo presente por ser el órgano de vigilancia y Margarita Aranguren en su caso por ser nuestro contacto directo con todo este proceso, con el equipo de transición, y Ángela Orozco por el tema de la parte asistencial, es el equipo nos reunimos y por parte del gobierno entrante estuvo el Lic. José Miguel Santos, que entendemos será el secretario de lo que es hoy SEDIS, el secretario de Desarrollo e Integración Social, entiendo que le van a cambiar hasta el nombre a la secretaría y el Lic. Juan Carlos Anguiano en su nombramiento de subsecretario, estuvimos con ellos reunidos, tuvimos una charla de prácticamente dos horas y la posición de parte de nosotros, tanto la administración, la parte laboral y la junta de gobierno era escuchar de ellos directamente cual era el planteamiento que van a presentarnos para efectos de darle continuidad al IJAS, les informo, palabras más, palabras menos, no tienen ahorita definido con exactitud que se va a hacer con el tema de esta OPD, no quiero especular, no les quiero dar ningún tipo de señalamientos, porque en realidad la posición de parte de ellos es "estamos analizando, estamos evaluando las diferentes alternativas", nosotros tuvimos oportunidad de darles a conocer nuestros distintos puntos de vista, desde distintas perspectivas, la parte operativa, María Luisa participo, la parte jurídica con Gabriela Bacquerie, la parte laboral con la Lic. Gabriela Aceves, y nosotros como consejeros les dimos nuestros antecedentes de manera muy detallada, creo que la participación de cada uno de nosotros fue muy precisa, muy concreta y muy impactante para que lograran ellos entender el por qué la necesidad de que la institución tenga conocimiento exacto de cómo debe seguir operando, la posición de un servidor fue contundente, el modelo que hoy se tiene con el IJAS es el adecuado que es totalmente perfectible por supuesto, pero como esta va completamente alineado a lo que se ha buscado en términos de que las asociaciones civiles se vuelvan autónomas, se vuelvan auto suficientes, y el mejor ejemplo de ellos es el IJAS, donde genera su propio recurso, genera y trabaja para obtener recurso, para poderlo compartir en asistencia social, cualquier otro esquema que se plantee no estaría alineado a ese concepto, eso mismo se lo hicimos saber y creo que se lo dejamos muy en claro, el tema era si ellos pretendieran cambiar la forma de operar, ya no va alineado con ese mensaje de que las instituciones deben de convertirse en promotoras de sus propios recursos, procuradoras y generadoras de fondos porque las estaríamos convirtiendo en dependientes de partidas presupuestales, entonces nos pidieron en realidad que les diéramos tiempo a terminar su proceso de análisis, ellos están conscientes de la fecha, esto termina el día 5 de diciembre, fue claro también la posición de María Luisa en cuestión del tema de la necesidad de contar con la definición porque el día 5 en realidad es el último día que ella está al frente de la institución como directora general y es necesario contar con ese proceso definido para efectos de poder llevar a cabo la entrega de recepción, así que el tiempo corre a su cargo y estaríamos en espera de que nos informen como van a operar, ese mismo día terminamos ya muy noche, recibí de parte de la Lic. Gabriela Bacquerie una iniciativa ya presentada en el congreso, en el que se estaba pretendiendo hacer un cambio a todo el modelo asistencial en Jalisco, en realidad yo no he tenido oportunidad de llevar a cabo un análisis con detalle de la iniciativa, le di instrucciones a la Lic. Gabriela Bacquerie de que nos ayudara haciendo un resumen de los principales cambios que se ven pero con independencia de lo que se concluya ahí, lo importante es ¿para qué quieren reformar el marco regulatorio? ¿Y qué efectos le pretenden dar? Entonces podemos estudiar la iniciativa y nosotros sacar nuestras propias conclusiones, pero en realidad tenemos que esperar a saber cuáles son las verdaderas razones de por qué pretenden quitar ese marco regulatorio para efectos de llevar a cabo sus planes de trabajo, entonces en realidad tenemos que esperarlos a que ellos hagan su conclusión, supongo que por la parte legislativa, el congreso hará lo necesario para aprobar esa iniciativa y una vez ya con esa aprobación ellos tendrían la posibilidad de informarnos que pretenden hacer no solo con esta OPD, con el IJAS sino con todas las



AB MB

demás que tienen muy común o similar al nuestro, entonces en realidad ese es el proceso que tenemos hasta el día de hoy, ayer una vez que terminamos el evento del premio IJAS se acercó conmigo Juan Carlos Anguiano y me hizo la aclaración de que el desconocía de la presentación de la iniciativa, yo no tengo porque dudar de lo que él me dijo, así que parto de la premisa de que el día previo que nos reunimos él no contaba con esa información tampoco, y que por lo tanto no fue un tema que pudimos haber discutido ese día, así que cualquier otra cosa que les pueda decir sería pura especulación, no sé si tengan algún comentario, entonces estaríamos en espera de que nos den lineamientos ellos, les puedo decir que la comunicación con el Lic. José Miguel Santos, muy transparente, muy afín, y muy concreto, dice "no tenemos ahorita a ciencia cierta definido que vamos a hacer", entonces estamos analizando las diferentes alternativas, por supuesto salieron en los temas que pusimos sobre la mesa los depósitos vehiculares, el tema del personal, el tema de las fuentes de ingreso, el tema de la permanencia de la junta de gobierno, la forma de operar, como está representada la sociedad civil, todos esos temas se discutieron de manera amplia y concreta con la única finalidad de aportarles elementos para que ellos puedan hacer un análisis y un estudio más a conciencia, así que habrá que esperarlos, Jaime. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor.** ¿Quién suscribe la iniciativa? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** No lo tengo en el radar ¿usted sabe quién? **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Sí, es diputados de Movimiento Ciudadano. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Diputados de Movimiento Ciudadano, seguramente ahorita ya está avanzado su análisis, nosotros haremos lo necesario, les diría que no tiene sentido que nos metamos ahorita a discutir la iniciativa porque no tenemos la información de manera certera y exacta de que estudia la iniciativa... **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Y esperar a que sea oficial. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Bueno, que se apruebe exactamente, lo que sí es un hecho es que hay una iniciativa pretendiendo cambiar lo que hoy existe como marco regulatorio en materia del código asistencial en Jalisco, las razones de por qué las escucharemos en su momento. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo.** ¿Ya está en condiciones? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Entiendo que sí, ya está presentada. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Se da cuenta de que se recibe y se turna a la comisión para estudio. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ahora, aquí lo interesante son los plazos, los tiempos legales, si estamos hablando del 5 de diciembre tendríamos que tener la definición, si las decisiones que se van a tomar están sustentadas en un nuevo marco regulatorio primero se tendría que aprobar la iniciativa, y no sé si en los tiempos den esos tiempos, pero bueno, como les digo sería estar especulando. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Oye Mario ¿y nosotros tenemos alguna facultad legal, formal de decir "estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo y no cambiaremos o no se cambia por nada"? o nada mas apechugar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Es que si es una iniciativa de ley y es aprobada en sus términos, como ciudadanos podríamos haber estado en contra pero no entendería el proceso legal. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Como junta de gobierno no tenemos nada, alzar la mano, repelar y eso de nada sirve. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Habrá que ver en qué términos, primero, hay una iniciativa y que no sabemos si se aprueba en esos mismos términos, si están en estudio o se modifica, o se le hace adecuaciones a la misma, primero tendríamos que conocerla, ahora desde el punto de vista legal, pelearíamos no sé exactamente que, es que tiene que ver con el tema de como operaría, a lo mejor no es OPD, pues hay que ver que figura jurídica se podría dar, y en función de la figura jurídica como obtiene recursos, y a lo mejor nos resulta que es más benéfico y nos cambian la perspectiva, yo fui muy contundente y creo que como hoy están las cosas el modelo correcto de operar es como opera el IJAS porque es una institución autónoma, independiente y que trabaja para ser auto suficiente en términos económicos, la partida presupuestal que recibimos es deficitaria, no nos alcanza para cubrir costos y gastos de manutención de las 5 dependencias directas y operar los depósitos vehiculares, entre otras cosas sirve para cubrir y sufragar el déficit que tenemos en las 5 dependencias directas y además para apoyar en la medida de lo posible la parte asistencial, entonces eso es lo que se buscaba con ese tema de autonomía, por supuesto que el comentario contundente que se le hizo a la persona es "si se trata de otorgar una partida presupuestal en lugar del manejo de los depósitos vehiculares" pues eso lo tenemos probablemente garantizado en este sexenio, en estos 6 años que van a iniciar ¿pero cómo ponemos candado para que en el futuro tengamos otros 60 años de IJAS? El ejemplo claro que les pusimos fue los estacionamientos que venía operando la propia institución del IJAS y que de repente en la gestión de gobierno en su oportunidad se tomó la decisión de retirar la operación de los estacionamientos pero no recibimos el recurso, ya no tenemos ese recurso y es una de las razones entre otras por las cuales la situación financiera de la institución se vio impactada de manera



AB ME

severa, importante y no en ese año, sino desde entonces a la fecha, por la falta de obtención de ese recurso que se tenía en su momento, ese es un ejemplo claro de porque no estaríamos de acuerdo en un cambio, en una forma de operar diferente, incluso hicimos la aclaración de manera muy contundente de que el IJAS hoy en día es un modelo a seguir y ha sido evaluado por otras entidades federativas para pretender replicarlo por la forma en que opera, entonces creemos que hay más cosas a favor del modelo como se opera, con sus aspectos de mejora que evidentemente se podrían implementar, pero pensar que se convierte en una extensión de una dependencia de gobierno, pues es estar recibiendo partidas presupuestales y dependerá de lo que decida quien este en ese momento en turno. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** ¿Oye no iba estar hoy Anguiano? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si pero yo le pedí específicamente a María Luisa que por la falta de definición específicamente de este tema estuviera presente, coincidentemente también me dijo Juan Carlos que si había recibido la invitación de parte de María Luisa pero que lamentablemente no podía acompañarnos porque iba a estar fuera de la ciudad. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Además si no está pues ¿cuál es el objeto? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** La posición fue cuando lo dialogue con María Luisa era, en los términos de buscar una sana relación en ese proceso de entrega de recepción, oye pues incorpórate para que vayas viendo cómo opera el tema, cuando sabíamos que el nombramiento de esta persona era de director general, cuando nos informan o nos enteramos públicamente que no es director general, que es subsecretario, pues entonces ya no nos hizo lógica que estuviera presente porque no podía tener los dos roles. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** ¿No puede tener ambos? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Eso solamente es decisión de ella así que está sencillo. **En uso de la voz la Directora General.** No porque el cargo es un puesto que otorga el gobernador del estado, entonces el problema es que el gobernador y los planes que tienen es no tener un director de IJAS, sino que IJAS ocupe otro lugar dentro de la secretaría del gobierno, por eso el cargo de Juan Carlos Anguiano, el subsecretario. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Eso va a depender de la modificación al código asistencial porque ese cargo hoy con el código asistencial no embona, no podría estar sentado como subsecretario en una junta de gobierno, está sencillo, por eso les digo que tendríamos que esperar que primero se aprobara la iniciativa, ver los términos en que se aprueba y como le quieren sacar ellos provecho a los cambios que hubiesen sido aprobados, es un tema en realidad, más que delicado, es un tema estresante porque no tenemos al día de hoy una definición o una certeza de los actos que venimos haciendo, tuvimos acercamiento con ellos, les proporcionamos información de buena voluntad, participamos en las mesas de trabajo antes de los tiempos legales, finalmente ya estamos dentro de los tiempos legales para ese proceso y es agotador para la gente en la administración porque hay que estarse reuniendo, nosotros proponíamos un calendario de sesiones, ellos dijeron no, de acuerdo con los tiempos legales yo me puedo reunir todos los días y en el horario que yo quiera o pueda, entonces en realidad estamos trabajando a su ritmo, para decirlo de manera cortés, entonces era lo que les quería compartir, creo que no somos la única dependencia que está en ese proceso, Miguel supongo que está pasando las mismas, pero bueno, es lo que nos tocó atender y lo estaremos cuidando, les informaremos en la sesión que tenemos programada para el lunes 3 de diciembre, que esta es la penúltima, el lunes 3 sería la última prácticamente con la intención de poder aprobar lo que se está acordando el día de hoy para que María Luisa dos días después pueda hacer entrega completa y terminada como lo ha ofrecido y como va a ser. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Pero yo creo que él iba a ser el director. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Habrá que esperar para ver qué sucede. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo.** ¿Deberíamos tener acercamientos a la comisión asistencial, y vamos a sacar la lista de todos los que están ahorita?... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Podríamos tener ese tipo de información, habría que ver cómo está la composición en el congreso, pero también lo que les digo, no sé si la propuesta que nos van a presentar verdaderamente nos beneficia, o sea, ahorita estaríamos especulando, oye, no quiero que lo cambies, espérame lo que te voy a presentar a lo mejor es más benéfico que lo que tienes hoy, tendríamos que escuchar exactamente lo que tienen, hoy estamos especulando, un nombramiento distinto a lo que estamos acostumbrados y nada más como aclaración, en términos estatutarios de esta OPD, el nombramiento del director le corresponde al presidente y se lo aclare al secretario, al Lic. José Miguel Santos, y se lo aclare a Juan Carlos ese día, a ver empezamos al revés, yo debería hacer el nombramiento, dar el nombramiento al director y no como él fue a ausentarse en su caso. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** ¿Y Miguel Santos le reporta al gobernador? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, directamente. **En uso de la voz la Directora General.** A Bárbara Casillas. **En uso de la voz el**



Handwritten signature and initials.

Consejero Emilio Bezanilla. Todavía hay otro nivel. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pues así es este tema, bueno, algún otro comentario, punto, le hemos destinado mucho tiempo, sobra decirlo, la carga de trabajo que ha representado para la administración, reiterarte el agradecimiento por atender la petición de la junta de gobierno de que se establezcan las mesas de trabajo, que hagamos un proceso de transición transparente, tranquilo, en santa armonía. **En uso de la voz el consejero Emilio Bezanilla.** ¿Y qué podemos hacer nosotros? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pues nada, esperar, tenemos que esperar para saber que sigue, se han escuchado muchos rumores, le pedimos al Lic. José Miguel Santos, que en la medida de lo posible, a la brevedad pudiéramos tener esa definición porque necesitamos mandar un mensaje de tranquilidad, de certeza al personal de la institución, hay un ambiente laboral que nos está generando un tema de apatía, un tema de desmotivación, y para nosotros es importante tener a nuestro recurso talento trabajando enfocado en su actividad diaria, y no especulando, necesitamos mandarle un mensaje a las mil setenta y tantas asociaciones que hoy tenemos incorporadas de cuál es el efecto de continuidad o no de la institución, porque nos hacen una serie de cuestionamientos a diferentes personas, no solo a María Luisa, algunos de ustedes se habrán acercado, y es desesperante no poder dar una respuesta concreta, exacta, porque no depende de nosotros, depende de un tercero, entonces esperemos y confiemos en que las cosas van a darse de manera correcta y dentro de los plazos. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo.** ¿Y de la deducibilidad, digamos para asociaciones, el contacto con Hacienda quién? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si hay un cambio en la forma de operar no sé cuáles sean los efectos secundarios que van a derivarse, por ejemplo lo que acabas de mencionar, la alianza o el vínculo que se tiene establecido con el SAT para efectos de otorgar las autorizaciones, María Luisa hizo ese hincapié y lo hizo en el momento adecuado, donde les establecimos, ese ha sido un gran diferenciador en Jalisco, el SAT pone como condición para cualquier asociación que quiere registrarse o abrirse en la entidad federativa, tener el aval y restringido del IJAS, cosa que no sucede en ninguna otra entidad federativa del país, entonces seguramente de haber un cambio ese sería uno de los grandes logros que se estarían perdiendo, entonces si fue muy claro la posición, debo decirles que las intervenciones que se tuvieron de manera mesurada, de manera profesional, se hicieron por parte de cada una de las personas que participaron, cuando evalúe la posibilidad de tener ese grupo de trabajo con ellos, lo hice pensando en un tema fundamental para mí, que es el tema de transparencia, que todos escucharan de viva voz los comentarios de estas personas y ellos escucharan de viva voz los comentarios de los agentes de cambio que hay dentro del IJAS, de los interlocutores directos, de los afectados directos, para que no hubiera malos entendidos en la comunicación, y ese fue mi objetivo de la reunión. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo.** En la deducción por ejemplo, si dejan un tiempo perentorio, en que no exista, se acaban las fundaciones, bueno, las asociaciones, nada más de inyecciones de donación constante. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** El punto fue contundente, Rafael, le dijimos, el día 6 de diciembre el IJAS va a abrir sus puertas y sigue operando, no cierra, es como cualquier prestador de servicios, un hotel, tiene abierta las 24 horas del día, alguien tendrá que firmar cheques, alguien tendrá que dar autorizaciones, alguien tendrá que estar presente en las diferentes actividades, eso tiene que suceder el día 6 con un nuevo modelo o con el modelo actual, eso va a suceder el día 6, así que vamos a esperarlos, ya estamos muy cerca. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra.** Una última pregunta ¿no sería tiempo de que ya tuviéramos nombrado un director? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Esa era la intención Luis Eduardo, precisamente cuando María Luisa y su servidor platicamos e buscar que hubiera una transición sana, transparente en el mando más importante, que es la dirección general, era permitir que la persona que ya conocíamos como director, Luis Eduardo, que en este caso era la persona de Juan Carlos Anguiano, participara en las comisiones de trabajo, participara en las últimas sesiones para que se fuera enrolando en el tema pero cuando nos enteramos de que no es así, la decisión de un servidor fue informarle a María Luisa que se detuviera ese proceso, porque no sabemos exactamente en qué términos estábamos trabajando, y yo en lo personal no quería exponer a la junta de gobierno, no quería exponer a los directivos de la institución a que estuviéramos cometiendo alguna falta por estar proporcionando información a las personas que no son las adecuadas, tan fácil como eso, entonces tuvimos que hacerlo. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Con mayor razón María Luisa debería de seguir. **En uso de la voz la Directora General.** No, yo no. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Habrá que ver, pues muy bien, ese es el tema, son los temas que quería compartirles, los demás me incorporare con cada una de las participaciones de las siguientes personas ¿algún comentario adicional? Adelante Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Damos por agotado el punto del orden del día. **En uso de la voz el Presidente**



Handwritten signature

de la Junta de Gobierno. ¿Se aprueban los puntos del orden del día de asuntos del presidente? Se aprueba. Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. El siguiente punto del orden del día, asuntos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Lic. Miguel. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Gracias buen día, nada más comentar un poco lo que dice el presidente, estamos en un proceso ya de entrega de recepción formalmente, el mes de noviembre empezamos esta etapa, las reuniones que vamos teniendo ya con el equipo de transición ya son formales, a diferencia de las que tuvimos anteriormente, hemos ido teniendo actividades de buena fe con el equipo de transición, antes de esto, y por lo que tendemos SEDIS desaparece y se crean 2 o 3 instancias, que fraccionen en 2 o 3 áreas, lo que conocemos del DIF o el IJAS, como que van a pasar a alguien, de uno a otro lado, eso es lo que tenemos en las pláticas y en las reuniones que hemos tenido con las diferentes gentes, ya que se han estado armando, o han estado trabajando con nosotros, hemos hecho por lo menos 2 equipos de trabajo distintos, uno es el de José Miguel Santos con el esquema de asistencial y otro es el de Fela Pelayo con el tema de Secretaría de Igualdad, estamos esperando también una nueva instancia que van a generar, entonces vamos a esperar a ver como se da toda esta parte, la petición del secretario hacia la secretaria y hacia los organismos descentralizados, que son parte del sector social es que nosotros preparemos la entrega de recepción independientemente de la figura que vaya a existir a partir del día 6, y que nosotros tengamos visto todo lo que haya que hacer, hemos tratado también de darle certeza a los trabajadores, a todos aquellos trabajadores de base que se quedan, que no saben dónde van a quedar, en otra instancia, termina la administración, llega un nuevo titular pero sigue el IJAS, sigue SEDIS, sigue la instancia donde estamos laborando pero ahora parece ser que van a ver un desmembramiento de instituciones, no sabemos en qué sentido, como dice el presidente, a lo mejor es bueno, a lo mejor es mejor que lo que tenemos ahorita, desconocemos hasta donde son los alcances, sin embargo si hemos estado tratando de dar la tranquilidad a los trabajadores de que al final de cuentas ellos, lo peor que les puede pasar es que sean reubicados a alguna otra área pero que van a seguir conservando su base de trabajo, esos son las pláticas que tenemos con el equipo de transición y con las personas, no así en caso de las personas de confianza, esos tienen otra dinámica, entonces vamos ahí viendo cómo vamos a estar haciendo la entrega, siendo cuidadosos de entregar todo con tranquilidad, hay 2 esquemas que se están llevando, uno el físico que estamos haciendo con los equipos que están llegando, y hay otro formal, que es el sistema de entrega de recepción que tenemos en la contraloría, que para evitar lo que nos ha pasado durante otros cambios de gobierno, que llegamos y con alternos de actas y documentos, y firme y firme documentos en la entrega, para eso está subiendo todo lo que es entrega de recepción en línea, y al subir la información en línea como la tenemos también, vamos a evitar el hecho de que no les entregamos documentos, se perdió algún documento o que haya las acusaciones posteriores de que este se cumplió inadecuadamente con la entrega de recepción de este esquema, es la parte donde estamos trabajando y eso es la parte que nos gustaría que el equipo de entrega de recepción se involucrara también a conocer como estamos llevando a cabo el SIER para que lo puedan ir conociendo e ir trabajando, porque es una plataforma que va a quedar en línea, y que vamos a evitar también el hecho de que quedaron documentos arribados en una bodega, que la humedad, que la lluvia, o un incendio o cualquier cosa pudo desaparecer documentos, entonces en todo el sentido de transparencia es un esquema que estamos trabajando mucha gente para que esto se dé de la mejor manera, entonces nada más postergamos la calma de entregar como debe de ser ya que ha habido un trabajo bueno, a mí me ha tocado conocer de cerca, coincidentemente me tocó trabajar con la directora, de la primera semana que llego, desde la primer semana que se integra al instituto, en una reunión con el secretario, y a raíz de ahí hemos venido trabajando coincidentemente, cerca en el esquema, ha tenido una cercanía con la secretaria también, la directora, de estamos informando cómo va el IJAS, como hace las cosas, como lo trabaja, como lo lleva, y hemos tratado nosotros en la medida de lo posible de llevar un acompañamiento en el trabajo que ella viene haciendo, y respaldar el trabajo que ha venido haciendo con el respaldo de todos ustedes, entonces sintámonos satisfechos al día de hoy del trabajo hecho, de lo que hemos logrado en esta etapa, de lo que hemos construido hasta el día de hoy, porque al final de cuentas, independientemente de la decisión que tengan para el día 6, lo que se hizo es la base del trabajo, entonces no es un trabajo perdido, es un trabajo que va a consolidarse y es un trabajo que les va a dar el rumbo a quienes



vengan a gobernar a partir del día 6, nada más agradecerles a todos ustedes, de parte del secretario toda la labor y todo el esfuerzo que han venido haciendo en beneficio de los jaliscienses, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Damos por agotado el punto del orden del día de asuntos en la secretaría. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Se aprueba, adelante. Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. El siguiente punto del orden del día, asuntos de la dirección general, Directora. **En uso de la voz la Directora General.** Gracias Gaby, bueno, comentarles que tuvimos el foro para personas en situación de calle el 30 y 31 de octubre, fue un gran foro, en donde estuvo en el marco de lamentablemente los asesinatos que se tuvieron de 5 indigentes y uno más que fue herido, entonces el foro tuvo una gran respuesta, tanto por parte de asociaciones como de expositores, como mediáticamente, fue algo que despertó mucho interés en periódicos, en televisión, en prensa, y lo más importante fue el foro y bueno, se está trabajando en todos los resultados de esto mismo para ver qué es lo que sigue y cómo podemos trabajar en conjunto con las diferentes autoridades de gobierno y las asociaciones civiles para las personas que están en situación de calle, en la UAPI ha aumentado la afluencia, en el mes de octubre entraron 20 más, y en el mes de noviembre al día de hoy llevamos 18 más, entonces estamos a punto de estar al 100%, ya está sobrepasada su capacidad y esto implica muchísimas cosas como son más gastos de alimentos, comida, medicina, atención, etcétera, entonces seguimos con el mismo personal y del día que yo entre al día de hoy están alrededor de 50 personas más en UAPI, entonces esto es un foco que es importante que lo tengamos presente. El premio IJAS, muchas gracias a los que pudieron estar ayer, me voy con muy buen sabor de boca porque creo que fue un premio digno de los 15 años de celebración, empezando por el conferencista, las asociaciones que fueron premiadas, realmente lo merecían, el homenaje póstumo a Rogelio Padilla, también una persona que dejó mucho por nuestra comunidad y bueno, el haber renovado la convocatoria que fue una propuesta inicial por la Lic. Mayte Rodríguez que estaba en desarrollo institucional para poder premiar a más asociaciones civiles y que se vieran reconocidas, creo que funciona, creo que fue bueno, creo que fue un cambio y es una muestra hacia la sociedad civil de que el IJAS se está renovando y está viendo que es mejor y más conveniente para la sociedad, para las instituciones, creo que fue un buen evento, no hubo un mejor lugar para poder cerrar esto del trabajo del IJAS en el Hospicio Cabañas y no sé si posteriormente en la comisión la señora Maga querrá comentar algo. Agradecer a todos el apoyo y la confianza, en cuanto a visitas, aunque hemos tenido el proceso de entrega de recepción, durante el mes se hicieron 65 visitas, esto refleja que no hemos dejado de trabajar y como yo lo había dicho, terminamos el 5 de diciembre y el IJAS no para, independientemente, el trabajo que estamos haciendo con la entrega de recepción, el trabajo se sigue realizando. En cuanto a capacitación, durante el mes de noviembre tuvimos 11 horas de capacitación, 41 instituciones apoyadas donde se vieron beneficiadas 136 personas, tenemos una capacitación más que será el día 27 de noviembre en colaboración con IBM y será una capacitación impartida que tendrá una duración de 8 horas aproximadamente para 30 personas, ya está saturado el cupo. En cuanto a padrón de las asociaciones civiles al día de hoy tenemos 1,073, así vamos a cerrar el año, con 1,073 asociaciones civiles, 11 reconocimientos, 18 renovaciones y 7 cancelaciones. Las obras en UAPI y en el depósito 6 siguen a marchas forzadas, en donde se espera poder terminar el día 30 de noviembre, las obras en los dos lugares, vamos a poder entregar un depósito completamente bardeado, protegido y con un conector de aguas fluviales que realmente esto va a cambiar la dinámica del depósito y va a ser mucho mejor el funcionamiento y vamos a prevenir robos, y una serie de cuestiones, sobre todo de seguridad dentro del depósito, y en UAPI, bueno, se podrá contar con baños dignos en toda la atención para personas que tengan una atención más especializada donde no se contaba con este tipo de apoyo, y tendremos también renovación en el área de mujeres, teníamos tuberías de barro todavía, una serie de cosas que esto hacía que con tanto movimiento de uso de baños se saturara el drenaje, tuvimos que hacer una fosa séptica, una serie de trabajos para poder arreglar todo esto que estaba a punto de colapsar ya porque la tubería de barro estaba completamente reventada, entonces el presupuesto salió un poco más de lo que se tenía previsto y se recibieron 2 donativos, uno por parte de la Autónoma, donde además el apoyo que nos dieron para el premio Juan I. Menchaca y las obras de la UAPI otorgaron todo el piso para los baños y



AB MR

azulejos, y esto ayudo de una forma importante, y de una empresa que también dono toda la cuestión de baños, accesorios, etcétera, aproximadamente los donativos de las dos partes ascienden prácticamente a \$400,000 pesos extra de lo que se tenía planeado. Hacerles un recuento de la participación en medios, desde que entre al día de ayer hemos tenido 101 entrevistas en diferentes medios de comunicación, que fue una de las labores importantes que me pidieron estuviera al contacto con la sociedad, dando la cara de que era el IJAS y el trabajo que veníamos haciendo y fijándonos principalmente en la cuestión del objeto para lo que fue creado el IJAS, el balance fueron muchas más notas positivas que negativas, y pese a toda la situación con los depósitos este balance es sumamente positivo y también deja una constancia del trabajo que se vino haciendo en medios de comunicación y con la comunidad. El día de ayer también tuvimos la subasta 81 en el auditorio Charles Chaplin, donde teníamos para rematar 356 automóviles, 555 motos, 3 bicicletas, el pronóstico de venta fue de 4 millones, lo superamos, ahorita les paso exactamente la cifra, que la presentación fue hecha antes de irnos al Premio IJAS, fue de \$4'443,679, con 657 posturas y 252 unidades vendidas, en la comisión de vigilancia teníamos programada hacer la segunda almoneda el día 29 de noviembre, en la comisión de vigilancia tocamos este tema y se decidió no hacer la segunda almoneda porque quedaría en medio del proceso de entrega de recepción, tendríamos que hacer las devoluciones a los ciudadanos que quisieran postura, que no se quedarán con el vehículo, quedaría esto cortado y no quisimos afectar a los ciudadanos, es un tema muy importante, que cuando entre la siguiente administración lo retomen para que puedan hacer la segunda almoneda y tener un ingreso de aproximadamente 2 millones y medio más para el cierre del año, es una de las tareas que estará en asuntos pendientes para que iniciando el 6 empiecen a retomar para que puedan hacer la segunda almoneda alrededor del día 15 de diciembre, 18, pero era importante tomar esta decisión y en la comisión de vigilancia tomamos la decisión de no hacerla el 29 de noviembre. No sé si se enteraron pero el día 10 de noviembre nos cerraron el macro patio, fue clausurado por Protección Civil, por Medio Ambiente y por Padrón de Licencias del municipio de Tlajomulco, las observaciones consistieron en no tener la licencia, se cuenta con una licencia pero ha sido vencida, esta se ha tratado de renovar pero el ayuntamiento no cuenta en su padrón con el servicio prestado por el instituto, no tiene los rubros de un corralón, entonces no nos pueden otorgar la licencia pero luego nos clausuran y el incumplimiento de normas en materia de medio ambiente y protección civil, fue un jueves sumamente complicado porque realmente se tuvieron pocas respuestas por parte del gobierno del estado actual, y no sabíamos hasta qué punto el gobierno entrante tenía algo de participación en esto, entonces realmente fue la buena voluntad de funcionarios y de amigos que me ayudaron a tener un contacto con el presidente de Tlajomulco, en donde realmente tuvimos una reunión con el síndico, ellos alegaban que habían tenido una visita previa de 15 días antes en donde nos habían notificado que si no hacíamos contacto con el ayuntamiento podrían cerrar, yo tuve conocimiento que fueron pero estuvieron hablando con una persona que ni siquiera era el encargado del patio, con no facultades y no dejaron absolutamente ningún documento y ninguna notificación de cuál sería el actual si no teníamos, es más, yo no estuve con la información de que tenía que buscar a algún funcionario, entonces base a eso procedieron a cerrar, ya tenemos preparado una serie de amparos, una serie de defensas donde como podíamos actuar, haciendo un análisis de las actas que nos habían dejado, la postura del ayuntamiento de Tlajomulco fue que hiciéramos la solicitud de toda la normatividad que tuviéramos que renovar y tuviéramos que trabajar con eso, se hizo la solicitud de todo, fue una cosa realmente increíble porque salimos de Tlajomulco a las 12 del día, 12 y cuarto, en el coche estuvimos todos los que íbamos, tomando decisiones de cómo íbamos a trabajar, dictando como iban a trabajar los oficios para que a la hora que nosotros llegáramos a la oficina, los oficios estuvieran preparados, listos, con todas las copias certificadas, nos ayudó el equipo de la Lic. Gaby, y la Lic. Mayte, coordinando todos estos oficios, donde llegando solamente firmamos, y sacamos copia, y se subieron en una patrulla para poder llegar antes de las 3 de la tarde que cerraran, fue una labor titánica, llegamos a las 2:59, porque todo esto estaba previsto, porque era viernes y si no llegábamos antes de las 3 de la tarde, permanecía cerrado el corralón, fue de las cosas más tensionantes que he tenido dentro de la administración, se pudo abrir, porque si esto hubiera estado cerrado tuviéramos que suspender el remate y hubiéramos tenido que tener una cuestión de daño patrimonial por no haberse celebrado porque ya se tenía una convocatoria de todo esto, gracias a días se logró abrir, estamos en mesas de trabajo con el Ayuntamiento de Tlajomulco, esta participando la administración entrante, si están participando personas de ellos porque son decisiones que se tienen que tomar, por un decirles, para tener la licencia de medio ambiente, cada uno de los vehículos que está en el corralón tiene que tener una charola abajo del vehículo para todos los desechos líquidos y ferrosos, estas charolas cuestan alrededor de entre \$500,



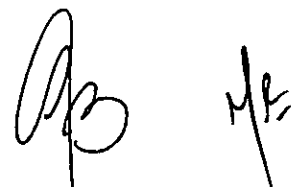
AB *MR*

\$750 pesos, si lo multiplicamos por el número de vehículos, el presupuesto que se tiene que tener para dar cumplimiento al permiso de medio ambiente, no se cuenta, son decisiones que yo no puedo tomar, no tenemos recursos, entonces es importante que la próxima administración este en las mesas para poderlo tomar en cuenta para el presupuesto de 2019, esto es la pura charola, mas toda la cuestión de protección civil, y bueno, en la reunión, estuvo presente la Lic. Gaby, la Lic. Wendy, el encargado de patios, el Lic. Adolfo, el Lic. Roberto Romo, su servidora, en donde les expusimos cual era la situación y les hicimos dejar en claro que el predio de Tlajomulco cuando fue otorgado en 2008 para ser un corralón, no había una sola residencia a un lado, quien actuó dando permisos fue el ayuntamiento de Tlajomulco a raíz de que ya estaba el corralón y dio permiso para viviendas a un lado, esto es algo que debe de quedar muy en claro para el proceso de entrega de recepción aunque se tiene un convenio de causa juzgada para entregar el predio en 2020, entonces es hacer una inversión de todo esto y el predio se entrega en 2020, entonces es otro tema que si tendrá que tener la administración entrante en su meta. En cuanto a unidad de transparencia, seguimos con el 99.47, tuvimos 6 solicitudes de información, 7 de derechos arco, la plataforma de transparencia tenemos un 100, en monitoreo del portal tenemos 99.47, son pequeños detalles que se han venido trabajando en contacto, en coordinación con el Lic. Miguel... **En uso de la voz el lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Ese asunto de esa fracción que no ha podido coincidir con la coordinación de transparencia, al final de cuentas esta cumplido el tema. **En uso de la voz la Directora General.** Entonces bueno, mi idea era poder entregarles al 100 pero no depende de nosotros, estamos haciendo una buena labor ahí en transparencia y que se queden tranquilos que lo que está en la página es realmente lo que existe, lo que hemos venido trabajando, cosa que cuando yo recibí el instituto no era así, entonces en este tema me voy tranquila y agradecida con el Lic. Miguel, con toda la labor que hemos recibido, y el apoyo por parte de ustedes y de la coordinación estatal y de la unidad de transparencia, adelante Gaby. Bueno, una de las observaciones que hemos tenido por parte de la contraloría del estado es ¿Qué sucede con las multas del parque vehicular que se tiene en el IJAS, el lunes hicimos un recuento de todo el parque vehicular, de todos los vehículos que están asignados a funcionarios, se les giro ya un oficio, los funcionarios actuales para que tengan hasta el día de hoy para hacer el pago del 100% de las multas que se tengan y para las funcionarios que ya no están en IJAS, que no trabajan con nosotros pero que en su momento en administraciones anteriores no se les hicieron los cobros de las multas, hacer la gestión con el área de jurídico para dejar todo esto solventado y no tener futuras observaciones por parte del área de contraloría, entonces esto también quería comentarlo para que ya quede sentado en el acta. En cuanto a control patrimonial no hubo avances en cuanto a comodatos, traemos un proceso bastante adelantado de todos los comodatos que se han entregado, esto va a ser algo que nunca se había realizado en alguna entrega de recepción, donde los comodatos están completamente firmados y prácticamente actualizados, casi en su totalidad, en los piquitos que nos faltan es porque todavía nos falta que encontremos al representante legal, los procesos de entrega de recepción de los ayuntamientos pero los faltantes los reportaremos también en la entrega de recepción. Bueno, yo cuando inicié me di cuenta que teníamos acuerdos adjudicados y no se había hecho investigación de que pasaba con estos acuerdos, el trabajo que se realizó fue extenuante, se cotejaron todos los acuerdos de adjudicación con la información capturada en archivos en Excel, eliminando errores y duplicaciones existentes, se conciliaron, la información de los acuerdos de adjudicación contenida y verificada en todos los archivos electrónicos del instituto con la base de datos que se tenía, porque no se tenía mucha, en área de depósitos, remates, compactación, jurídico, bienes en custodia, tesorería, finanzas, y control patrimonial, esto se pudo determinar que se tenía en los 20 acuerdos 26.000 unidades que fueron adjudicadas al IJAS desde el año de 1999 hasta 2017 en todos estos acuerdos contenidos, adelante Gaby. El seguimiento es las áreas correspondientes deberán de confirmar con la evidencia documental, el estatus y el destino de cada una de estas, no podemos confirmar porque tenemos actas de la administración pasada, de compactación que no se han firmado porque hay irregularidades y las cuales yo no puedo firmar un acta que no se tenga la certeza de como funciono ¿Cuáles fueron vendidas? ¿Cuáles fueron siniestradas? ¿Devueltas? ¿Cuáles fueron dadas de baja? ¿Qué adeudos se tienen existentes por placas de circulación? Etcétera, se concluyó la búsqueda de un total de las 870 unidades en depósitos y se mantuvo el control de que han sido localizadas para su redestino, su registro y ubicación, sobre las unidades detectadas como activas o en posesión de los comodatarios se realizaron todas las renovaciones de los comodatos, los instrumentos jurídicos para la acreditación y la responsabilidad de estos pagos de las mismas unidades, y las que no lo hicieron se les pidió la recuperación de la unidad y es fiable para que ya no estén circulando, entonces estamos en este procedimiento. Tenemos algunas unidades que no están en la base



[Handwritten signatures]

de datos, en donde es importante comentar que derivado a todo el cotejo del trabajo contenían los acuerdos de adjudicación no se pudo identificar el destino de 23,940 unidades que han sido sujetas a algún proceso de los ya mencionados, pero resulta importante atender que se localizó un total de 1,279 unidades, quiero decirles que no son vehículos, unidades pueden ser motocicletas, bicicletas, vehículos, ahorita les pasare la tabla pero son 1,279 sobre las cuales no se pudo encontrar información sobre dónde están, por lo que quiero que sea valorado por ustedes para que se instruya al área de jurídico y contencioso la interposición de una denuncia de robo, entonces esta es una petición a ustedes porque una de las principales observaciones que se tienen por parte de la contraloría es que cuando detectan que una unidad no está, y la responsabilidad del director y a su vez por parte de la junta de gobierno es que se hizo si se detectó que esa unidad no está, entonces es una cuestión que no es tan sencilla porque a la hora que presentemos la denuncia de robo nos vamos a llevar grandes sorpresas de quien va arriba del vehículo, entonces necesito preguntarles o más bien que ustedes me instruyan que hacer al respecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sobre ese tema recuerdo que en la gestión anterior con el Ing. Leopoldo Montelongo se presentó un estudio por el cual se pagó a una firma independiente que hiciera un inventario físico de todo lo que era el parque vehicular y se cotejara contra los registros, y del estudio derivado por el cual se pagó, incluso tuvimos una serie de conflictos en su momento porque no se había cubierto por el hecho de que los resultados derivados de ese estudio no favorecían a la administración de ese entonces, había un diferencial en las cifras aproximadamente de más de 2,000 vehículos y eso dio pie a que la junta de gobierno de ese entonces pidiera la aclaración al director general en funciones, derivado de la petición de la junta de gobierno que seguramente sin os ponemos a revisar en las actas va a venir ese tema, se le solicito al director general que diera explicación exacta y que detuviera el pago al prestador de servicios hasta que hiciera la aclaración porque curiosamente recuerdo que el director general en funciones lo que decía es que no estaba de acuerdo con el resultado obtenido de trabajo, sin embargo no se hizo nada de parte de la administración y eso provoco que una vez transcurridos los plazos, los tiempos, les hablaba de meses de haber transcurrido entre la entrega del trabajo contra el momento de hacer las aclaraciones, el prestador de servicios se extrañaba que le solicitaran información muchos meses después, cuando había una carta de conformidad de parte de la administración en relación con el tema, así que este tema en realidad seguramente no viene necesariamente de esta gestión, viene del pasado y yo estaría totalmente de acuerdo con la interposición de la denuncia por robo para efectos de que se deslinden responsabilidades, porque este tema no es algo nuevo, en la junta de gobierno de esos años se decidió dentro de las comisiones de vigilancia y de administración hacer un bloque donde nos diéramos a la tarea de revisar de manera específica nosotros encabezando María Elena Ohrenstein el trabajo, de revisar todo el tema de los comodatos que hoy estamos viendo que prácticamente está cerrado ya al cien, de revisar el origen de las desviaciones de los vehículos, pero como junta de gobierno no estábamos facultados para llevar a cabo una auditoría de ese tema, lo que nosotros pedimos a la dirección en su momento era que nos diera explicaciones de por qué, y termino el comentario diciendo que hubo un problema legal incluso, estuvimos a punto de ser demandados por la contraparte porque no se les terminaba de pagar y él ya había terminado el trabajo, y tenía evidencia y constancia de que había sido revisado y aceptado el trabajo y que nadie le informo que no estaba de acuerdo con los resultados, incluso se cuestionó por la junta de gobierno las atribuciones del director general para subcontratar ese tipo de servicios de trabajo cuando bien se pudo haber hecho con recurso interno o con apoyo de resistencia, pero costo y no fue nada barato el tema de la contratación de ese servicio, y lamentablemente hoy se viene a ratificar que es un tema de la falta de controles que existía en relación con el destino de los vehículos que andaban en dependencias de gobierno, vehículos que andaban en instituciones asistenciales, nosotros mismos teníamos vehículos, ese era el tema, precisamente la junta de gobierno si se pronunció en su momento y hoy con mayor razón estamos nosotros la tanto. **En uso de la voz la Directora General.** OK, entonces procederé, le pido a la Lic. Bacquerie que al término de esta junta me haga llegar un oficio por instrucción de la junta de gobierno para poder presentar las denuncias de robo como acuerdo de la junta aunque el acta va a estar hasta el día 3 de diciembre aprobado, pero para poder tener estos días para poder hacer las denuncias correspondientes por parte del área jurídica si están de acuerdo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, totalmente para efectos de acelerar los trabajos, por favor. **En uso de la voz la Directora General.** Nada más comentarles, de esas 1,279 unidades son 354 vehículos, 41 motocicletas, 877 bicicletas y 7 lotes de (inaudible) esto es lo que son las 1,279 unidades. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Rafael...**En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo.** No, yo decía nada más que levantara la mano... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.**



¿Están de acuerdo con proceder con la denuncia de robo? Adelante por favor, se aprueba por unanimidad. **En uso de la voz la Directora General.** Bueno, el tema de la dación en pago ya está concluido, es algo que costó muchísimo trabajo lograrlo, ya tenemos número de escritura, ya tenemos en donde está localizada, los movimientos correspondientes, contables, ya se hicieron, con los adeudos que se tenían con pedidos con SEPAF, ya se recibió por parte de SEPAF el cheque de la diferencia de la dación en pago por \$832,828 pesos, lo único que queda es tener la escritura en mano, esto tiene un procedimiento que lo dejare como parte pendiente en el proceso de entrega de recepción, que se le dé continuidad porque esto tiene que tener un tiempo con el notario para asistir, no nos dan los tiempos para poderles entregar físicamente la escritura, pero ya está y será una de las cosas que dejare a la administración entrante, pero está solucionado el tema de SEPAF y está solucionado el tema del inmueble. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Esta era una de las actividades más difíciles que traíamos y evidentemente el objetivo era que antes de acabar la gestión quedara completamente concluida para no tener que reiniciar con el nuevo equipo de trabajo, todas estas gestiones que ya se habían aventajado de manera muy importante así que nuevamente reiterar las felicitaciones, es un tema importante que nos representa quitarnos una carga financiera y un tema de crisis en las finanzas de la institución de manera importante. **En uso de la voz la Directora General.** Perfecto **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ricardo. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz.** Nada más para concluir, en ese punto si nos gustaría que nos enviara el área de tesorería los movimientos contables... **En uso de la voz la Directora General.** Ya se enviaron, se enviaron en la comisión de vigilancia y se trató ya en la comisión de vigilancia con los consejeros. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz.** Está muy superficial el tema... **En uso de la voz la Directora General.** Se trató y se les amplió el tema en la comisión de vigilancia, no sé, consejera si quiera comentar algo, pero con mucho gusto, lo que yo ofrezco... **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz.** Bueno, aun así, pero ojala nos pueda mandar las pólizas contables para ver el registro porque en su oportunidad, en los registros se había hecho un asiento importante afectando el patrimonio de ejercicios anteriores, ahora lo que queremos ver es si con esta operación, la parte que se afectó se le está dando reversa a ese efecto. **En uso de la voz la Directora General.** Se comentó ya en la comisión de vigilancia, estuvo el consejero Daniel Herrera, el consejero Jaime, la consejera María Elena, estuvieron viendo esto, con muchísimo gusto lo que puedo pedir es al tesorero que les haga llegar la información y si tienen alguna duda que se puedan reunir ustedes con el tesorero. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz.** Si pero comentaba el tema con Jaime y Daniel y nos gustaría nos lo compartieran. **En uso de la voz la Directora General.** Ok, perfecto, le pediría al tesorero que se ponga en contacto con ustedes para que haga la solicitud registrada de lo que requieren para si tienen alguna observación manejarlo de esa manera. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz.** Muy bien. **En uso de la voz la Directora General.** Comentarles, el proceso de transición, lo que comento el presidente, hemos tenido reuniones de trabajo, principalmente se han centrado en el área de recursos humanos, en donde están pidiendo revisar expediente por expediente a cada uno de los trabajadores, las personas llegan a las 9 de la mañana al IJAS, se van a las 5 de la tarde y en diferentes áreas hemos tenido estas mesas de trabajo y estas reuniones, por mi parte me he mantenido en una actitud de completa colaboración porque lo que más deseo es una entrega de recepción pronta, fidedigna y que sea lo más transparente por parte del director entrante o de la persona que me han asignado como la persona a la que le tengo que entregar, ha habido una buena colaboración, siempre nos comenta que va en la mejor manera pero al termino de sus intervenciones dice que quiere revisar que va a ser muy cuidadoso para poder observar cualquier cosa que se percate que pueda no estar bien, entonces ahí hay una situación un poco inquietante de cuales van a ser las observaciones, como va a venir, porque si habla de realizar las observaciones pertinentes, esta es la palabra que el utiliza en las diferentes reuniones, entonces de mi parte que sepan que hay toda la transparencia, tengo la conciencia muy tranquila del trabajo realizado, de lo que hemos hecho su servidora y las personas, muy pocas de mi equipo que invite a trabajar en el IJAS, de las cuales me siento muy honrada, muy agradecida con todos ellos por el trabajo que han prestado a la institución. En el proceso de entrega de recepción nos pidieron que les pidiéramos la renuncia voluntaria al personal de contrato y al personal de confianza en ciertos puestos, yo quisiera dejar asentado **(se presenta lamina por la Directora General)** que hubo algunas contrataciones al inicio de la administración donde tenemos observaciones por el despido de 3 personas que fueron liquidadas por el director anterior con 3 meses de sueldo sin autorización de la junta de gobierno, posteriormente, cuando yo ingrese hubieron 3 personas que demandaron despido injustificado de los cuales jamás se les despidió, a uno de ellos ni siquiera lo conocí, abandonaron el lugar de trabajo, nunca se volvieron a presentar y presentaron denuncias. Del personal



[Handwritten signature]

administrativo despedido por el director anterior yo me vi en la situación de tener que despedir a 4 personas de las cuales todas fueron con autorización por parte de la junta de gobierno, 3 de ellos se fueron con 3 meses de sueldo, una de ellas se fue con 45 días, y bueno, lo que tratamos de hacer cuando se despidieron estas personas fue tratar de hacer un colchón de no contratar a nadie para poder cubrir los días que se habían pagado, en algunos puestos se pudo, en algunos otros no, y actualmente, de las personas que me pidió la administración entrante les pidiéramos la renuncia voluntaria, quiero comentarles que todas las personas que entraron conmigo, todos firmaron de manera voluntaria y todos se van conmigo el día 5 de diciembre sin meter absolutamente ninguna demanda, pero, 14 personas que fueron contratadas en la administración anterior se negaron a firmar su renuncia voluntaria, y bueno, tendrá que llegar la próxima administración a trabajar y a ver que está sucediendo con esto, pero si quiero comentarles que estas personas están trabajando en grupo encabezadas por una persona que ya demando al instituto, que ya fue reintegrado, quien está asesorando, y quienes están trabajando de manera conjunta para ver que va a pasar con su situación, entonces para mí es muy importante dejar esto en acta porque si me preocupa posibles y futuras demandas al instituto y quiero dejar sentado que todas estas demandas que pudieran llegar, ninguna de esas personas fue contratada bajo mi supervisión ni invitada bajo mi cargo, entonces para mí es muy importante externarlo a la junta de gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Es un tema que se avisó que no solo va a tener y sufrir el IJAS, sino muchas de las dependencias actuales, y no solo a nivel estatal sino a nivel federal, seguramente se van a generar unos pasivos laborales importantes hacia el interior del servicio público, y habrá que estar atentos de parte nuestra porque finalmente si las personas que lleguen del nuevo gobierno deciden no continuar con estas 14 personas que menciona María Luisa, evidentemente tendrán que solicitar los recursos para poder liquidar a estas personas porque hoy la institución no tiene los recursos para cubrir ese tema, así que es cuestión de que lleguen con una alcancía, con una chequera en blanco cargada de dinero para poder hacer frente a estos procesos, así que de nuestra parte como junta de gobierno a través de las diferentes comisiones estaremos atentos para darle seguimiento pero el proceso se antoja relativamente sencillo, es cuestión que decidan darles continuidad o no, si es no, que nos digan a donde pasamos por los recursos para poder liquidar a estas personas. **En uso de la voz la Directora General.** La verdad me siento muy contenta con las personas que yo invite, muy agradecidas porque no han hecho más que trabajar, ponerse la camiseta y dejar la institución como se les pidió y si quisiera comentarles esto, en cuanto a temas de aprobación, los acuerdos de la comisión de vigilancia, fueron las modificaciones presupuestales, la plantilla laboral, informe de dependencias, vehículos otorgados en comodato y apoyos extraordinarios en guardia y custodia, lo tratamos en las comisiones no sé si tengan algún comentario o si lo podemos aprobar. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Creo que todos recibieron el informe, es todo, estuvimos de acuerdo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** De acuerdo. **En uso de la voz la Directora General.** ¿Se puede aprobar? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Se aprueba. **En uso de la voz la Directora General.** Los acuerdos de la comisión asistencial, los reconocimientos, las renovaciones, las revocaciones otorgados y los donativos también fueron tratados en la comisión asistencial, entonces... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Se aprueba? **En uso de la voz la Directora General.** Aquí tuvimos una asociación civil que pidió un reconocimiento donde tratamos un tema específico en la comisión asistencial, en donde se le otorgo el reconocimiento, pero bajo una condición, es una asociación civil que pretende ayudar a personas que trabajan en empresas de las personas que están constituyendo la asociación civil y también ayuda a otras organizaciones o asociaciones civiles de la comunidad pero en la constitución de la asociación civil está dirigida para ayudar solamente al personal de la empresa, la decisión que se tomó en la comisión es que tiene que abrirse, no tiene que apoyar solo al personal de la empresa sino que sea extendida al personal que no sea dirigido, y se les va a entregar el reconocimiento si y solo si están de acuerdo en extender el apoyo, no solo a personal de la empresa sino de comunidad, porque no podemos direccionar los apoyos de acuerdo al código de asistencia social, no sé si quieras comentar algo más al respecto de esto Gaby. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** El objeto social de la institución es claro, y la administración se tendría que apegar a lo dispuesto por sus estatutos, y abrir los servicios a la comunidad, no solamente a un sector de trabajadores. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿El objeto social se dice que es a la comunidad? **En uso de la voz la Directora General.** Sí, a la comunidad, está apegado a los lineamientos que nos marca el SAT y el código de asistencia social. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si, en todo caso tendríamos que poner especial cuidado una vez ya operando en el tema de la supervisión, si nos percatáramos ya operando, esta asociación, que no se está apegando al alcance de su



Handwritten signatures: APB and ME

objeto social, en realidad, al revés, va haber un proceso de revocación de la autorización. **En uso de la voz la Directora General.** Es importante para mí también dejar esto en acta porque no quiero con esta constitución de esta asociación sentar un precedente para que después pueda surgir otras fundaciones o asociaciones que quieran copiar el modelo, entonces es importante que queden bajo su conocimiento y que queden en el proceso de entrega de recepción la supervisión a esta constitución, esta asociación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Yo estoy totalmente de acuerdo, nada más les pediría que en el momento que se haga la entrega física del reconocimiento seamos muy claros con esta asociación de que va a ser sujeta de una revisión especial para darnos un monitoreo y seguimiento en el futuro para cerciorarnos de que verdaderamente se apegue al objeto social con el cual se le está dando la autorización como a cualquiera de las otras, José Guadalupe. **En uso de la voz el Consejero Guadalupe Flores.** Un comentario, esa parte, efectivamente, aunque el documento, el acta constitutiva aparezca con los lineamientos que debe, cuando se hace el estudio de las personas que lo licitaron, los entrevistados manifestaron que el objeto era apoyar al personal de la empresa con comida, medicamentos, con educación, y bueno, si observamos esa intención, pudiera ser que fuera solamente para trabajadores, el presidente de la empresa es presidente también de la asociación civil, entonces si hicimos esa observación, con la intención de que no se simularan servicios asistenciales y se den servicios solo a sus trabajadores y se aprovechen solo de la asociación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y qué bueno que se hacen ese tipo de acotamientos, observaciones, tenemos que tener especial cuidado cuando hacemos estas aprobaciones y creo que es importante que le demos seguimiento para evitar cualquier tipo de sorpresas en el futuro, y por supuesto, que no sea un modelo a seguir, esto también Guadalupe va a ir alineado con lo que venga respecto del tema asistencial en el futuro, porque no sé cómo van a operar, 1,072 asociaciones también. **En uso de la voz la Directora General.** Bueno, como directora si es importante comentarles esto y pedirles que estén supervisando esta labor. El compendio de acuerdos que ya les fue enviado también está de acuerdo en aprobar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo en aprobarse? Se aprueba. **En uso de la voz la Directora General.** Bueno, el tema tratado del acta que se recibió de Arturo Jiménez, donde si me hicieron una llamada, donde hubiera el compromiso por parte de la junta de gobierno de poder hacer una convocatoria del recurso que quede remanente del fideicomiso pueda hacerse una convocatoria apoyando a asociaciones civiles y en donde piden que Corporativa Fundaciones tenga un asiento en la mesa de dictaminación, ya trato este tema el presidente, ya dio su palabra de que esto, que va a ser, entonces para mí es importantes también, de mi parte como dirección el poderlo tratar en la junta de gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Yo el comentario, les reitero, la comunicación con David Pérez Rulfo fue en el sentido, y les digo que fue muy cordial y muy rápida la comunicación, el punto era que el remanente que hoy vamos a tener en el fideicomiso del Premio IJAS de una vez teniendo la certeza de cómo va a operar la institución hacia adelante decidí definir la continuidad del fondo o bien, destinarlo a la asistencia social, incluso con él ni siquiera tocamos el tema del mecanismo o procedimiento a seguir, mi compromiso con él fue muy sencillo, puedes estar seguro de que ese recurso se va a destinar a la asistencia social, y fue suficiente para que termináramos la charla en un par de minutos. **En uso de la voz la Directora General.** Perfecto, bueno por mi parte es todo, muchas gracias por el apoyo y por toda la confianza durante este tiempo, aunque nos queda una junta más, la idea en la próxima junta es que sea muy ágil, donde solo se presentaran los estudios financieros, al cierre del 30 de noviembre, para realizar esto vamos a trabajar el fin de semana, o sea viernes, sábado y domingo a marchas forzadas para poder tener el cierre al 30 de noviembre, ya platicamos con la comisión de vigilancia como lo vamos a hacer, tratando de que del 1 al 5 de diciembre haya prácticamente muy poco movimiento o ningún movimiento en los estados financieros, ya platicamos la estrategia para que esos estados de cuenta que sean validados y aprobados el 3 de diciembre aquí en la junta, sean los mismos que en el proceso de entrega de recepción, la idea es aprobar el acta que hoy emitimos y hacerles una especie de informe del día 20 septiembre que yo ingrese al día 3 de diciembre que va a ser la junta, un informe que presentaremos en manera conjunta por parte de la junta de gobierno y su servidora como dirección, creo que nunca se ha hecho en el instituto, mismo que se entrega al gobernador y algunas personas, entonces es la idea de la próxima junta, ojala que todos nos puedan acompañar el próximo lunes 3 de diciembre, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Gracias. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** ¿Damos por aprobado el punto del orden del día y los acuerdos? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Se aprueban los asuntos de dirección general, y reiterarles la importancia de la sesión, la agendamos el lunes 3, vimos las agendas de todos



[Handwritten signatures]

y ojala tengamos este mismo quórum para el día 3 para poder cerrar la gestión extraordinaria, y muy buena gestión por parte de María Luisa. Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo. Yo quisiera darle un aplauso a María Luisa, y después en asuntos varios quisiera comentar que lo que se planeó de comida en Chapala, del grupo, que nos pongamos de acuerdo para llevarla a cabo y obviamente para agradecerle a ti Mario, en la presidencia y que estemos conviviendo.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Claro que sí, ahorita que entremos a asuntos generales.

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Bien, el siguiente punto del orden del día, asuntos de las comisiones de trabajo de la junta de gobierno, comisión de vigilancia y administración.

En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera. No.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Nada.

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Comisión asistencial, Lic. José Guadalupe.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Nada.

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Comisión del Premio IJAS, señora Margarita.

En uso de la voz LA Consejera Margarita Aranguren. De la comisión de Premio IJAS, como saben todos ustedes, fue ayer, creo que fue un evento muy bueno, porque tanto la decisión de los jurados, como Pepe Medina Mora, fue realmente una conferencia magnánima, porque lo que pedíamos es, no nos interesa todo lo que tú haces, que haces muchísimas cosas, sino que se basó en 3 historias, en 3 testimonios de 3 niños de asociaciones en las que él pertenece y aterrizo en la responsabilidad que tenemos todos nosotros que realmente pensemos que si estamos aquí tenemos una gran obligación de ver para abajo, algo curioso que me llamo mucho la atención y que realmente él sabe, fue muy típico de nuestra gente que traía el, llegó a una asociación y estaba con un jovencito temblando de frío y que él dijo: "no poseo otra cosa más que mi suéter" y la respuesta del niño fue "qué bueno, ahora voy a pensar a quien le voy a dar mi único suéter que yo tengo en mi casa", eso es la mentalidad de la gente de nuestro pueblo, yo quiero apoyar y decir lo que siempre he publicado que lo mejor que tenemos en México es su gente, generosa, compartida, siempre ayudando al prójimo, ojala nosotros de muchas maneras podamos realmente imitarlos, y luego creo que estuvo muy completo porque en el Instituto Cultural Cabañas, realmente es algo maravilloso estar ahí, se quitó hasta el frío, no estaba haciendo frío, el toldo estuvo muy bien porque era transparente y veíamos toda la cúpula, los canapés estuvieron muy ricos, en realidad fue algo que para mi gusto, quizá por haber sido el de los 15 años, quizá porque a lo mejor será el último que hagamos en este gran IJAS, entonces me sentí muy orgullosa del resultado y muy contenta de que creo que todos los que estuvimos ahí estuvimos también muy contentos.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Yo quiero destacar que de manera espontánea y sin ningún tipo de cortapisas, algunas personas participaron con el micrófono dando testimonio y recibí con beneplácito los comentarios de las personas a público, donde le daban las gracias al IJAS por su forma de operar, su acompañamiento, su seguimiento por la preocupación, por la forma en que han sido atendidos por la institución y que bueno que había otras personas ahí escuchando el tema para que sirva de contrapeso al momento de la toma de decisiones, eso vino a refrendar el comentario que hice en la reunión que les tuve, que sigo convencido que el modelo es el adecuado, que es perfectible, se puede robustecer, se pueden construir cosas alrededor, cosas accesorias, pero en la medida que busquemos que las instituciones se profesionalicen, sean autónomas, tengan sus propias decisiones, y ellas sean las que procuren sus propios recursos, sus fondos para poder llevar a cabo su labor, es lo mejor que nos puede suceder, a que tengamos dependencias de gobierno, fue extraordinario el testimonio.

En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren. Yo creo que lo más importante de todo esto es que fue una junta en que todos los que estábamos ahí presentes estábamos como simplemente pensando en el día que se estaban dando a las asociaciones civiles sin que esperáramos un reconocimiento, sí que esperáramos un escaño para subir a un puesto político, sin que estuviéramos esperando aplausos, todo fue lo que se dio con amor, y yo creo que esto jamás de los jamases se puede hacer en una institución de gobierno.

En uso de la voz la Directora General. Realmente no estaba previsto que los ganadores tomaran el micrófono y la verdad la que rompió el orden del día fui yo, perdón, pero la verdad es que me dio mucho gusto ver a la señora Sofía Mendoza con la actitud que tuvo y ella tenía ganas de hablar y creo que después de recibir un reconocimiento así, lo menos que podemos hacer es compartirle el micrófono y al haberlo hecho con la señora Sofía Mendoza me acerque con la



[Handwritten signatures]

benefactora porque también era importante ser pareja, y bueno, creo que fueron muy buenos testimonios y valió la pena el evento. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y se destacó algo muy interesante, la perseverancia de muchos de ellos, esta persona que fue la benefactora, 15 años participando. **En uso de la voz la Directora General.** No, 33. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pero 15 años participando... **En uso de la voz la Directora General.** No, la que participo 15 años fue la ganadora del tercer lugar. **En uso de la voz Margarita Aranguren.** Sofía más de 80 años tiene. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Entonces imagínense en los 15 certámenes ha participado y hasta el quinceavo le toco. **En uso de la voz Margarita Aranguren.** Al quinceavo que presento el proyecto por fin gano, fue la fundación de Yahualica, estuvo muy bien. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muchas felicidades Margarita, y agradecerle a los consejeros que nos acompañaron, prácticamente tuvimos el 50% de la participación, fue un momento emotivo, el lugar como lo comenta Margarita es emblemático, maravilloso, da un marco de referencia muy importante y ayudo muchísimo, tuvimos la asistencia de dos ex directoras del instituto, que también eso nos ayuda, algunos ex consejeros de esta junta de gobierno, así que, qué bueno que se pudo hacer. **En uso de la voz Margarita Aranguren.** Miguel Castro. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Fue nuestro invitado de honor, el Lic. Miguel Castro, estuvo un rato y fue algo interesante porque si de alguien recibimos apoyo fue de él. **En uso de la voz la Directora General.** A mí me gustaría, a través de Mayte que fue quien encabezo toda esta organización del Premio IJAS, que ya no está dentro de desarrollo institucional, pero fue quien ideo todo y trabajo por ello, se agradezca al área de desarrollo institucional, Maite. **En uso de la voz la Lic. Maite Villaseñor.** No, bueno el comité organizador. **En uso de la voz la Directora General.** Bueno, pero el comité organizador planea y la parte operativa ejecuta, entonces es algo extensivo para el comité y para las personas, y realmente creo que las mejoras o las propuestas de tu área, de tu parte para el premio IJAS fue algo que valió la pena. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muy bien, algo más Margarita, muy bien. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

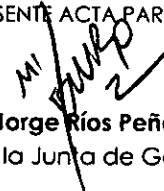
----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

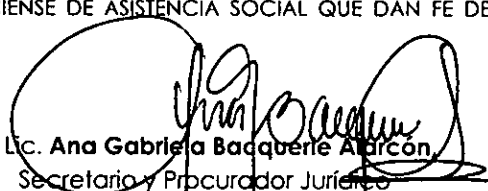
En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Asuntos generales. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Asuntos generales ¿algún tema de asuntos generales? ¿No?, Se dan por agotados los puntos del orden del día. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:08 horas del día **15 de noviembre del año 2018**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----
-----CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.


C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**
Presidente de la Junta de Gobierno


C. Lic. **Ana Gabriela Bacqueré Alarcón**
Secretario y Procurador Jurídico

En cumplimiento al artículo 68 fracción V del
Código de Asistencia Social del Estado de
Jalisco.





JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
COMPENDIO DE ACUERDOS
NOVIEMBRE 2018

Acuerdo	Detalle del contenido del acuerdo.	Votación
JG2018/220	Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno la lista de asistencia, declaración de quórum legal y el orden del día para la sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto de fecha 25 de octubre de 2018. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/221	Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno el acta y acuerdos de la sesión del 27 de septiembre de 2018. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/222	Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que se dio trámite a la actualización del Comité técnico del Fideicomiso del Premio IJAS en seguimiento al acuerdo de Junta de Gobierno enviándose los documentales a BANSI quien es la Institución Bancaria Fiduciaria. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/223	Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que se dio a la tarea de conocer la propuesta por parte de los Señores Arturo Jiménez Bayardo y David Pérez Rulfo respecto del seguimiento que se daría al recurso del Fideicomiso del Premio IJAS de cuyo fondo se dispondrá para la organización y celebración del Premio en el año 2018, y el remanente de recursos que quedaría en el fideicomiso el cual se destinará invariablemente al tema asistencial como fue el objetivo para el cual se constituyó y la solicitud que nos hicieron fue que se garantice que así quedará sujeto y condicionado; se manifestó una vez que se tenga una definición cierta de cómo se continuara manejando al Instituto en la siguiente administración, se definirá el destino de estos recursos destinándose invariablemente para tema asistencial y no para gasto corriente. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/224	Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que se llevó a cabo una reunión en la que participaron el Presidente de la Junta de Gobierno, la Directora General, la Secretaría y Procurador Jurídico, la Lic. Gabriela Aceves representando la parte sindical de los trabajadores y los consejeros Daniel Herrera, Margarita Aranguren y Ángela Orozco, José Miguel Santos y Juan Carlos Anguiano como parte del equipo de transición del Gobierno entrante, el motivo era el escuchar de ellos directamente cual era el planteamiento de trabajo y continuidad del IJAS, informándose que aún no tienen definido con exactitud que se va a hacer con el tema de esta OPD, por lo que se sigue en espera de una decisión en concreto. Acuerdo.- Se da vista.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/225	Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que se tiene conocimiento de la existencia de una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en la cual se plantean cambios que pueden tener relación con el Instituto, por lo que se ha instruido a la Secretaría y Procurador Jurídico para que elabore una ficha técnica sobre la iniciativa. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/226	Se informa por el Lic. Miguel Navarro, representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social, que se ha dado inicio al proceso de entrega - recepción formalmente en plataforma que va a quedar en línea, a partir de noviembre las reuniones con el equipo de transición ya son formales; informa que existe la posibilidad de que SEDIS desaparece y se crean nuevas instancias, por lo que se está trabajando con 2 equipos de trabajo distintos, uno con José Miguel Santos	Aprobado por unanimidad.



Handwritten signatures: AB and MR

	con el esquema de asistencial y otro es el de Fela Pelayo con el tema de Secretaría de Igualdad, la entrega será a partir del día 6 de diciembre. Acuerdo.- Se aprueba.	
JG2018/227	Se informa por la Directora General que se llevó a cabo los días 30 y 31 de octubre el Foro sobre personas en situación de calle, el cual tuvo como objetivo contar con un espacio de análisis sobre la problemática en particular, la atención que se presta por las diversas instancias públicas y privadas, y las necesidades de este sector de la población. Se contó con la participación de 2 ponentes especiales y 9 expositores especialistas en los diversos temas. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/228	Se informa por la Directora General que se encuentra lista la ceremonia de la entrega del Premio IJAS que será el próximo 14 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas en el Patio de los Naranjos del Instituto Cultural Cabañas. Acuerdo.- Se da vista y se extiende invitación al órgano de gobierno por parte de la Comisión del Premio IJAS y la Dirección General.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/229	Se Informa por la Directora General, que como parte de los acuerdos de la Comisión Asistencial, se otorgaron reconocimientos en este periodo, fueron 11 reconocimientos, 18 renovaciones y 7 cancelaciones, teniendo un total de 1,073 Instituciones registradas en el padrón estatal al mes de octubre. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/230	Se Informa por la Directora General, que como parte de los acuerdos de la Comisión Asistencial, en el mes de octubre se llevaron a cabo 65 visitas de supervisión a organismos reconocidos de las cuales 36 fueron locales y 29 foráneas. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/231	Se Informa por la Directora General, que en cuanto a capacitación, al cierre del mes de octubre fueron 11 horas, donde 41 instituciones se vieron apoyadas con 136 personas capacitadas. Resta una capacitación a en colaboración con IBM, misma que se realizara el 27 de noviembre, tendrá una duración de 8 horas y será impartida a 30 personas. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/232	Se pone a consideración por la Directora General, los acuerdos propuestos por la Comisión Asistencial. Acuerdo.- Se quedando como sigue: I. SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES COMO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, así como de las valoraciones jurídicas realizadas a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público analizados por el área de la Secretaría y Procuraduría Jurídica. Propuesta de Acuerdo: Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2ª fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo: 1 FUNDACION GONZALEZ IÑIGO, A. C. 2 FUNDACIÓN ARRIVA HOSPITALITY GROUP, A. C. 3 CORAZÓN CON ILUSIÓN, A. C. 4 FAMILIA INCLUYENTE, A. C. 5 UN MILAGRO PARA ROMINA, A. C.	Aprobado por unanimidad.



[Handwritten signatures]

	2.075 PENSIONADOS, JUBILADOS Y VIUDAS DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. 2.297 OMBUDSMAN CENTRO PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION, A. C. 2.502 FUNDACIÓN ANTON MARTIN, A. C. 4.066 HOSPITAL GERIÁTRICO SANTA RITA, A. C. 5.345 SALVA UNA VIDA ADOPTA UNA MASCOTA, A. C. 5.346 CENTRO DE EQUITACIÓN TERAPEUTICA MICHELL, A. C. 5.347 ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES VIVE UN SUEÑO, A. C. IV. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Se informa que Hemos concluido con la entrega de apoyos. <u>Propuesta de Acuerdo.</u>- Se aprueba. V. Capacitación. Se informa que solo queda pendiente una capacitación con IBM que tuvo que reprogramarse, la cual está prevista para finales del mes de noviembre. <u>Propuesta de Acuerdo.</u>- Se aprueba. VI. Donativos canalizados. Se informa que serán recibidos donativos de: 1. Se recibieron 3,000 cobijas donadas por la Fundación Stella Vega A.C. 2. Se recibieron bienes diversos que se fueron incautados por la Administración Central de Coordinación Estratégica de Auditoría de Comercio Exterior. <u>Propuesta de Acuerdo.</u>- Se aprueba. I. Asuntos Generales. Se autoriza la deschatarrización por "Destrucción Equiparada" de la unidad en comodato con la Institución Asilo San Vicente de Cocula A.C. <u>Propuesta de Acuerdo.</u>- Se aprueba.	
JG2018/233	Se Informa por la Directora General, sobre las obras en UAPI y en el depósito 6 se espera poder terminar el día 30 de noviembre, se pretende entregar un deposito completamente bardeado, protegido y con un conector de aguas fluviales y en UAPI, se podrá contar con baños dignos, el presupuesto requirió de una ampliación contra lo previsto, se recibieron 2 donativos, uno por parte de la Autónoma para las obras de la UAPI otorgaron todo el piso para los baños y azulejos, y de la Empresa Urrea quién dono accesorios diversos para colocarse en los baños; las dos partes ascienden prácticamente a \$400 mil pesos extra de lo que se tenía planeado. Acuerdo. - Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/234	Se Informa por la Directora General que ha atendido 101 entrevistas en diferentes medios de comunicación, trabajando en dar a conocer el objeto para lo que fue creado el IJAS, en balance fueron muchas más notas positivas que negativas. Acuerdo. - Se da vista.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/235	Se Informa por la Directora General que el 14 de noviembre se llevó a cabo la subasta en el PAE / Remate 81 en el auditorio Charles Chaplin. Se informa que las unidades programadas para remate eran: 356 automóviles, 555 motos, 3 bicicletas, el pronóstico de venta era de \$4 millones de pesos. El resultado de la venta fue de: \$4'443,679.00 con 657 posturas y 252 unidades vendidas. Acuerdo. - Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.



Handwritten signatures and initials.

6	AYUDA A DAR VIDA A LAS HIJAS DE LA VIRGEN MARIA, A. C.
7	TREACHER COLLINS MEXICO, A. C.
8	UNIDOS POR UN MEXICO QUE VE, A. C.
9	COYOTES POR LA SALUD, A. C.
10	ASISTENCIA SOCIAL ALCALDE, A. C.
11	SALVANDO LATIDOS, A. C.
II.	RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA , se da cuenta del resultado del REPORTE de la visita institucional realizada por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, <u>Propuesta de Acuerdo</u> : Se aprueba en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2º fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:
1.005	CASA HOGAR DE GUADALAJARA, A. C.
1.120	CREANDO PUENTES, A. C.
2.242	NIÑOS DE SAN ANTONIO, A. C.
2.318	CENTRO DE APOYO INTEGRAL MOISES, A. C.
2.691	SERVICIOS PARA LA CONFIANZA, A. C.
3.079	FAMILIAS INTEGRAS, A. C.
3.116	MILICIA DE SANTA MARIA, A.C.
3.141	FUNDACION CRECIENDO CON MUSICA, A.C.
4.010	INSTITUTO DE BIENESTAR MAURO LÓPEZ, A. C.
5.036	LA CASA DOWN DE GUADALAJARA A. C.
5.045	CLÍNICA DE REHABILITACIÓN VALLARTA SANTA BARBARA, A. C.
5.205	DANZA APTITUDE ARTE Y DISCAPACIDAD, A. C.
5.326	MOVIMIENTO ASOCIATIVO JALISCIENSE PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A. C.
5.348	FUNDACION CONTACTO HUMANO PARA EL AUTISMO, A. C.
6.031	PROTECCIÓN AL INFANTE CON LEUCEMIA, A. C.
6.095	QUIERO VIVIR, A. C.
6.224	BOMBEROS DE TEPATITLAN, A. C.
6.228	LUZ Y AMOR LATIENDO CON UN MISMO CORAZÓN, A. C.
III.	CANCELACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA , se da cuenta del resultado de los REPORTES de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, <u>Propuesta de Acuerdo</u> : Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2º fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:



Handwritten signatures and initials.

JG2018/236	Se pone a consideración por la Directora General la segunda almoneda del remate 81 se recorra para llevarse a cabo entre el 15 y 18 de diciembre, y no el 29 de noviembre como se tenía previamente planteado por el área responsable, esto para no entorpecer la entrega recepción del instituto. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/237	Se informa por la Directora General que el día 10 de noviembre el Depósito 11 también denominado Macropatio fue clausurado por Protección Civil, Medio Ambiente y Padrón y Licencias de Tlajomulco de Zúñiga; las observaciones consistieron en falta de licencia (Se cuenta con una licencia vencida/ el ayuntamiento no cuenta en su padrón con el servicio prestado por el Instituto) y por incumplimiento de normas en materia de Medio Ambiente y Protección Civil; por lo que se llevaron a cabo gestiones y acciones jurídicas, y se consiguió la reapertura de dicho depósito el día 11 de noviembre y se están llevando a cabo mesas de trabajo con el Ayuntamiento de Tlajomulco (en las cuales está participando el equipo de transición), con el fin de regularizar la situación legal del macropatio. Acuerdo.- Se da vista.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/238	Se informa por la Directora General, que en cuanto a la Unidad de Transparencia no logramos llegar aun al 100, tenemos 99.47, se mantuvo no hemos bajado, se informa que en este mes se tuvieron: 06 solicitudes de información, 07 solicitudes de derecho ARCO. Acuerdo.- Se da vista.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/239	Se informa por la Directora General, que se están llevando a cabo las gestiones necesarias para que los adeudos de multas e infracciones cometidas por los Servidores Públicos de la actual Administración que tienen bajo su resguardo vehículos propiedad del Instituto sean cubiertas de manera inmediata, de igual forma se ha turnado al área de Jurídico y Contencioso un listado con los adeudos atribuibles a exfuncionarios para que esta tome las acciones legales pertinentes para fincar responsabilidades y así ejercer el cobro de dichos adeudos. Estas acciones tienen la finalidad de reducir lo más posible los gastos a erogar y con esto continuar saneando las finanzas del Instituto, así como evitara observaciones de la Contraloría Superior del Estado. Acuerdo.- Se da vista.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/240	Se presenta por la Directora General, el informe de control patrimonial con sus avances. Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue: I. Bienes muebles. Se informa que se ha estado llevando a cabo la actualización de los inventarios de bienes muebles del Instituto para la entrega – recepción. II. Bienes muebles en comodato: Total de registro de unidades en comodato son 1,723 a) Período 2012 y anteriores: 776 unidades. b) Período 2013 a la fecha: 947 unidades. III. Bienes de acuerdos de adjudicación IJAS – SEPAF y su conciliación: a) Cotejo de información contenida en los Acuerdos de Adjudicación con la información capturada en archivos de Excel, eliminando errores y duplicidades existentes. b) Conciliación de la información de los acuerdos de adjudicación contenida y verificada en archivos electrónicos, con las bases de datos existente en Áreas Depósitos, Remates, Compactación, Jurídico, Bienes En Custodia, Tesorería y Finanzas, y Control Patrimonial. c) Se pudo determinar un inventario de unidades de 26,089 adjudicadas a IJAS en un periodo comprendido del año 1999 al 2017, contenidas dentro de los acuerdos 1° al 20°. d) Deberán las áreas correspondientes confirmar mediante evidencia documental el estatus del destino de las unidades detectadas como compactadas, vendidas, siniestradas, robadas, devueltas, entre otros, a efecto de proceder a su	Aprobado por unanimidad.



Handwritten signatures

	baja y saneamiento de adeudos existentes para baja de placas de circulación. e) Concluir la búsqueda del TOTAL de las 870 unidades en depósitos y mantener el control de las que han sido localizadas en depósitos para registro de su destino y utilización. f) Sobre las unidades detectadas como activas o en posesión de los comodatarios, realizar las renovaciones de los instrumentos jurídicos previa acreditación de las responsabilidades de pagos y uso de las unidades; así mismo, de atender la devolución y recuperación de las unidades que ya no es viable su circulación, para su destino final. g) Derivado de los trabajos del Cotejo de información contenida en los Acuerdos de Adjudicación se pudo identificar el destino de 23,940 que han sido compactadas, vendidas, siniestradas, robadas, devueltas, entre otros, así como mantener el control de las unidades detectadas como activas al encontrarse en uso del parque vehicular IJAS o en Comodato. h) Resulta importante atender que se localizó un total de 1,279 unidades, sobre las que no se pudo encontrar información sobre uso o destino autorizado, por lo que se ha valorado autorizar se instruya al área de Jurídico y Contencioso la interposición de una denuncia por robo.	
JG2018/241	Se informa por la Directora General, que respecto a la Dación en Pago, y atendiendo a lo dispuesto por el Decreto número 26852/LXI/18 y la Escritura Número 5,190 cinco mil ciento noventa. Tomo XV, se realizaron los movimientos contables correspondientes; por lo que a la fecha los adeudos históricos contraídos con la SEPAF que dieron origen a la Dación en Pago se estiman liquidados en su totalidad. Se recibió cheque a favor del Instituto por un monto total de \$832,828.71 pesos como remanente del proceso de Dación en Pago y se está en espera de recibir el testimonio de la Escritura Número 5,190 cinco mil ciento noventa, Tomo xv, para su archivo y resguardo. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/242	Se informa por la Directora General, que el día 5 de Noviembre del presente año se dio inicio formal al proceso de transición, se han estado realizando diversas mesas de trabajo en las áreas de Tesorería y Finanzas, Recursos Humanos, de lo Jurídico y Contencioso y en la Dirección de Procuración de Fondos y Captación de Donativos (específicamente con el tema de Depósitos), de igual forma se ha hecho llegar al equipo de transición la información solicitada con las precauciones necesarias, cabe destacar que por parte de esta administración se ha mantenido una actitud de completa colaboración ya que se desea tener una Entrega - Recepción pronta y fidedigna. Acuerdo.- Se da vista.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/243	Se informa por la Directora General, que respecto a trabajadores liquidados por el exdirector sin autorización de la Junta de Gobierno se tienen detectadas a tres personas: Clemente Hernández Portillo, Verónica Sandoval Ríos y Miguel Bernardo Salazar Lozano. Del Personal que fue invitado a trabajar por el exdirector y que abandonó su puesto de trabajo y posteriormente demandó al Instituto son: José Alberio Centeno Robles, Uriel Erick Aguayo Torres y José Luis Figueroa Martínez. Por lo que ve a personal que se retiró en la administración de la actual Directora General dando vista a la Junta de Gobierno se encuentran Fabián Omar Muro Muro, Gilberto Javier Martínez González y Beatriz Adriana Hernández Portillo con la indemnización constitucional de tres meses de sueldo y sus proporcionales, y Leticia Arana Ortiz con la que se llegó al acuerdo de indemnización por 45 días de sueldo más sus proporcionales. Actualmente laboran en Puestos Directivos 14 personas contratadas por la administración anterior las cuales se negaron a firmar su renuncia voluntaria. Acuerdo.- Se solicita por la Junta de Gobierno se atienda el particular conforme a lo dispuesto por la ley en la materia.	Aprobado por unanimidad.



[Handwritten signatures]

JG2018/244	Se informa por la Directora General que ya ha recibido por parte del personal directivo contratado en su administración su renuncia voluntaria con efecto al día 6 de diciembre de 2018. Acuerdo.- Se solicita por la Junta de Gobierno se atienda el particular conforme a lo dispuesto por la ley en la materia.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/245	Informa la Directora General, como parte de los acuerdos de la comisión de vigilancia sobre el avance en la depuración de cuentas. Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue: I. Se informa por la Directora General que se dio inició la etapa de investigación correspondiente, fungiendo como Autoridad Investigadora conforme lo establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Sin embargo, tomando en cuenta que el área en comento aún no cuenta con la estructura idónea para llevar a cabo todas las etapas del procedimiento de responsabilidad administrativa; se propone que, en apego al Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social y el Quinto Transitorio de la Ley General de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sea la Jefatura de lo Jurídico y Contencioso quien funja como autoridad substanciadora, y en su caso resuelva respecto a los procedimientos de responsabilidad administrativa, de conformidad con el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; pudiendo el área de Auditoría y Contraloría Interna coadyuvar en el proceso respecto del informe que contiene las observaciones de Contraloría del Estado que no fueron solventadas para su seguimiento. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. II. Se informa por la Lic. Maite Rodríguez encargada del área de Auditoría General y Contraloría Interna que respecto a la "Auditoría – Investigación en materia de unidades vehiculares procedentes de acuerdos de adjudicación a favor de este Organismo" que se está llevando a cabo se cuenta con los siguientes avances: a) Se presentó un informe preliminar estando como titular el Lic. Enrique Aldana López. b) Se tienen avances respecto de la conciliación de listados de los acuerdos del 11° al 14° y quedarán pendientes los acuerdos del 15° al 20° y el informe final. c) Queda pendiente el 2° informe preliminar. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. III. Se informa por el Jefe de Recursos Humanos el estado que guarda la plantilla de personal comparada al 31 al octubre de 2018, así mismo, se presenta el informe de altas y bajas de personal con corte al 31 de octubre de 2018. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. IV. Se presenta el Informe del Estado Financiero y Tesorería del Instituto por el Jefe de Tesorería y Finanzas, quedando como sigue: 1. Se expone información financiera al 31 de septiembre de 2018. Se anexa	Aprobado por unanimidad.



[Handwritten signatures]

debidamente rubricado por el Jefe de Tesorería y Finanzas. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba.

2. Se expone la aplicación del recurso proveniente de la extinción del Fideicomiso de CD IJAS con cierre al 31 de octubre de 2018. Se anexa. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba.

3. Autorización para adecuaciones presupuestales según anexo emitido por el área de Tesorería y Finanzas. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba, quedando conforme al anexo emitido por el área, como sigue:

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL					
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PROPUESTA DE MODIFICACION		PRESUPUESTO
			AUMENTO	DISMINUCION	MODIFICADO
1715	ESTIMULO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	2,179,864.26		100,000.00	2,079,864.262
1321	PRIMA VACACIONA L Y DOMINICAL	894,842.94	100,000.00		994,842.94

JUSTIFICACION

Se presupuestó de menos.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL					
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PROPUESTA DE MODIFICACION		PRESUPUESTO
			AUMENTO	DISMINUCION	MODIFICADO
1715	ESTIMULO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	2,079,864.26		100,000.00	1,979,864.26
1719	OTROS ESTIMULOS AÑOS DE SERV UTILES ESCOL APAR ORI	550,730.22	100,000.00		650,730.22

JUSTIFICACION

Se retiró más Personal de lo previsto.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL					
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PROPUESTA DE MODIFICACION		PRESUPUESTO
			AUMENTO	DISMINUCION	MODIFICADO
1715	ESTIMULO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	1,979,864.26		6,000.00	1,973,864.26
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	45,000.00	6,000.00		51,000.00

JUSTIFICACION

Contratación del Supervisor de Obra Remodelación de baños UAPI



Handwritten signatures and initials.

4. Se presenta el informe sobre avance en la aplicación del subsidio relativo a los \$20 millones de pesos (origen capítulo 7,000) con corte al 31 de octubre de 2018. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba conforme al anexo emitido por el área de Tesorería y Finanzas.
5. Se solicita que los estados financieros que sean entregados para la entrega recepción sean con corte al 30 de noviembre de 2018, por lo que en los depósitos deberán tener registrados los ingresos el propio 30 de noviembre. Por lo que ve a los cortes de cajas de cobro de depósitos posteriores serán entregados por el área. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba.
6. Se solicita que como parte del proceso de depuración de cuentas se autorice la depuración de las siguientes cuentas:

CUENTA CONTABLE		IMPORTE	COMENTARIOS	ACUERDO	CONTRA CUENTA		NOTAS
11910-0013-00-00-0	MULTIGAS SA DE CV	15.00	DEPOSITO EN GARANTIA RESGISTRADO DESDE 1999	DEPURAR	55910-0000-00-00-0	Gastos de Ejercicios Anteriores	LA EJECUCION DE COBRO NO SE CONSIDERA VIABLE
11910-0022-00-00-0	MULTIGAS SA DE CV	314.10	DEPOSITO EN GARANTIA RESGISTRADO DESDE 1999	DEPURAR	55910-0000-00-00-0	Gastos de Ejercicios Anteriores	LA EJECUCION DE COBRO NO SE CONSIDERA VIABLE
11910-0001-00-00-0	SERVICIO ALCALDE SA DE CV	3,000.00	DEPOSITO EN GARANTIA REGISTRADO DESDE 1998 POR CONCEPTO DE GASOLINA	DEPURAR	55910-0000-00-00-0	Gastos de Ejercicios Anteriores	TIENE 20 AÑOS Y NO SE CUENTA CON DOCUMENTACION PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION.
11230-0002-03-74-0	ALBERTO HERNANDEZ Y/O GERARDO REYES.	1,313.00	DIFERENCIA DE CORTE DE CAJA DE FECHA 2 DE JUNIO 2012	DEPURAR	55910-0000-00-00-0	Gastos de Ejercicios Anteriores	CUENTA PRESCRITA CON MAS DE 6 AÑOS
TOTAL		3,329.10					

Propuesta de acuerdo.- se aprueba.

- V. Se pone a consideración por la Directora General que la segunda almoneda del remate 81° hasta la siguiente administración, con la finalidad de estar en posibilidades de hacer el corte para la entrega recepción. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba
- VI. Se expone por la Jefa de lo Jurídico Contencioso, el informe de los juicios laborales resueltos durante el año 2018, aplicables al recurso presupuestado de \$7 millones de pesos, quedando restantes \$1,018,689.89. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba quedando como sigue:

TRABAJADOR	MONTO	RESOLUCION	ESTATUS
GUILLERMO LORETO RUBIO	\$4,212,252.96	LAUDO MAS IPEJAL	PAGADO
ERIK URIEL AGUAYO TORRES	\$358,341.62	CONVENIO	PAGADO
RAMON BARRAGAN	\$131,563.05	LAUDO MAS	PAGADO



Handwritten signatures and initials.

SOTO		IPEJAL	
JOSE FIGUEROA	\$532,015.56	CONVENIO	PAGADO
JESUS RAMIREZ	\$31,862.43	CONVENIO	PAGADO
LAURA PALENCIA	\$531,016.11	CONVENIO	CONVENIO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO, EN PROCESO DE PAGO
JOSE GUADALUPE BARAJAS HERNANDEZ	\$137,116.76	CONVENIO	CONVENIO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO, EN PROCESO DE PAGO
ROSA CERDA LÓPEZ	\$47,141.62	CONVENIO	CONVENIO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO, EN PROCESO DE PAGO
Total \$5,981,310.11			

VII. Se expone por la **Jefa de lo Jurídico Contencioso**, el informe de los juicios laborales que quedarán pendientes para ser atendidos en la siguiente administración. **Propuesta de acuerdo.-** se aprueba quedando como sigue:

No	EXPEDIENTE	JUNTA	ACTOR	CALCULO DE R.H. DEL COSTO APROXIMADO DEL JUICIO AL 30/09/18 (PENDIENTE DE ACTUALIZACIONES)
1	1020/2002-B	1º JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	MARGARITA CASTILLO BAUTISTA	Calculo a 09/05/16 realizado por la 1º Junta de Conciliación y Arbitraje \$ 2'352,090.90, falta actualización a la fecha.
2	320/2012-D	11º JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	MARIA ANTONIETA SERRANO MEJIA	\$1'350,699.80
3	634/2012-F	11º JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	JORGE DIAZ CASTILLO	\$3'980,264.19



Handwritten signatures: AB and ME

4	720/2012-D	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	LÁURA RÓXANA PALENCIA CAMACHO	\$875,410.78 (PENDIENTE DE PAGO)
5	534/2013-C	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	MARIA TERESA GABRIELA GUTIERREZ CORDERO	\$701,742.78
6	443/2014-D	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	JOSE GUADALUPE BARAJAS HERNANDEZ	\$453,348.73 (PENDIENTE DE PAGO)
7	815/2016-C	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	JOSE ALBERTO CENTENO ROBLES	\$1'038,070.94
8	900/2016-I	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	EDGAR ALEJANDRO GONZALEZ GUTIERREZ	\$261,225.43
9	331/2016-D	15° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	JESUS MANUEL CAMPOS RAMIREZ	no cuantificable
10	150/2016-I	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	JAVIER GARCIA RODRIGUEZ	\$263,741.8 más \$460,098.55 de horas extras
11	151/2016-C	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	J. JESUS CERDA BARRAGAN	\$66,250.74
12	617/2017-E	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	IVÁN DE JESUS SANTANA ESTEVES	\$217,739.56
13	621/2017-D	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	J. RAMON BARRAGAN SOTO	\$215,838.61
14	806/2017-C	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	JAVIER GARCIA RODRIGUEZ	\$162,629.07



Handwritten signatures: "AB" and "MR"

15	43/2018-D	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	WENDY ELIZABETH GONZALEZ PEREZ	Pendiente de cuantificación por parte de IPEJAL
16	70/2018-F	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	OSCAR HEREDIA BRITO	\$359,488.68
17	175/2018-E	11° JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	PAULINO LEYVA DIAZ	\$592,261.98
18	464/2018-G	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	PAULINO LEYVA DIAZ	\$592,261.98
19	582/2018-E	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	OMAR SANDOVAL NADALES	\$560,139.20
20	1188/2018-62	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	AGUSTIN CARLOS MAGAÑA AMADOR	\$66,793.83
21	1502/2018-A	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON	DUNIA ARACELI ARELLANO JACOBO	SOLICITA BASE.

VIII. Se presenta por el Jefe de Dependencias Directas **Informe de Dependencias Directas**, respecto de los servicios asistenciales otorgados por las dependencias directas:

1. Resultado de Ingresos – egresos en Dependencias Directas con cierre al 31 de octubre de 2018. Se anexa, **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba.
2. Informe de prestación de servicios a beneficiarios con cierre al 31 de octubre de 2018. Se anexa, **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba.

IX. Se pone a consideración por la Directora General los siguientes apoyos institucionales solicitados por diversas autoridades del Gobierno del Estado, las cuales ya cuentan con orden de libertad y que se solicitaron Comisión de Vigilancia y de Administración remitir las solicitudes de exención de pago del monto de guarda y custodia de los siguientes vehículos:

1. marca Nissan, submarca Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación JHZ1997 y número de serie 3N1EB31S25K331229.
2. marca Volkswagen, submarca Combi, modelo 1993, con placas de circulación JHZ2742 y número de serie 21P0000743.
3. marca General Motors, submarca Van, modelo 2001, con placas de circulación JHZ2636 y número de serie IGNF615W611185926.
4. marca Nissan, submarca Tsuru, modelo 2000, con placas de circulación JHZ2855 y número de serie 3N1EB31S9YL156203.
5. marca Nissan, submarca Sentra XE, modelo 2002, con placas de circulación JHW4004 y número de serie 3N1CB51S52L070154.

Propuesta de acuerdo.- Se solicita se turne a la Secretaría de



Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

	Planeación Administración y Finanzas para que desde la Secretaría como representante del fisco estatal y bajo su facultad económica coactiva se evalúe la condonación del crédito fiscal. X. Se pone a consideración por la Directora General los siguientes apoyos asistenciales siguientes: 1.- Se recibió solicitud de apoyo Asistencial sobre el monto de guarda y custodia de una retroexcavadora modelo 2001, con número de serie JJG0201264, que ingreso al depósito número 11 el día 16 de febrero de 2013 y presenta un adeudo de \$288, 805.00, cabe señalar que dicha unidad fue remitida por parte de la Fiscalía General del Estado ya que se resguardo al igual que otros vehículos como parte de la investigación del homicidio del propietario. Se pone a su consideración el porcentaje a otorgar. Propuesta de acuerdo.- Se aprueba. 2.- Se pone a consideración de la H. Junta de Gobierno otorgar Apoyo Asistencial al C. Pedro Antonio Sierra Villareal quien es propietario del vehículo marca Ford, submarca Lincoln, modelo 2003, numero de serie5LMFU28R53LJ16089, con placas de circulación JJT2866, mismo que ingreso al depósito N°11 el día 19 de febrero del año 2017 y que cuenta con un adeudo por concepto de guarda y custodia de \$62549, cabe señalar que dicho vehículo fue remitido por la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara debido a que se vio envuelto en un incidente vial judicializado. Propuesta de acuerdo.- Se aprueba. 3.- Se recibió solicitud de para que no sea aplicado el crédito fiscal a una retroexcavadora a las áreas de guarda y custodia del Instituto a razón de que esta se está solicitando su devolución en virtud de que vehículo que la arrastraba es el que forma parte de la Litis no así la retroexcavadora. Se adjunta solicitud y orden de libertad. Propuesta de acuerdo.- Se aprueba.	
JG2018/246	Se pone a consideración por la Directora General, el compendio de acuerdos de seguimientos. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/247	Se solicita por la comisión de vigilancia se presente informe de los movimientos contables y patrimoniales del registro de la dación en pago. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/248	Se convoca por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto a sesión para el próximo 3 de diciembre de 2018. Propuesta de acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.

M. J. Ríos
C.P.C. Mario Jorge Ríos Peñaranda
Presidente de la Junta de Gobierno

Ana Gabriela Bacquer
C. Lic. Ana Gabriela Bacquer Alarcón,
Secretario y Procurador Jurídico
En cumplimiento al artículo 68 fracción V, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

